



Municipalidad de Guácimo

416



ACTA N° 60-2019, SESION ORDINARIA N° 38-2019

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE SALÓN SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós
Maritza Meoño Hernández-Preside
Cynthia Hyman Schatruell
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas*

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas *
Alfredo Herrera Elizondo*

(*) Ausente (+) substituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria*
Cintya Solano Quirós-Secretaria a.i.*
Abigail Ruiz Lépiz-Secretaria a.i.

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen+
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramirez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López+

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González*
María Fernanda Vega Rojas+
Mayra Pilar Bravo Rojas *
Deylin Odalis Arrieta Castillo+
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTAS ANTERIORES
- II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA
- III. ATENCIÓN AL PUBLICO
- IV. ASUNTOS DE ALCALDIA
- V. CORRESPONDENCIA
- VI. MOCIONES
- VII. INFORMES DE COMISION



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 02.

ORACIÓN:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Pastor Alberto Ocampo.

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

1. El Presidenta Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N. ° 58-2018**, de la **Sesión Extraordinaria N. ° 22-2018**, celebrada el día **11 Setiembre 2019**, resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

2. El Presidenta Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N. ° 59-2018**, de la **Sesión Ordinaria N. ° 37-2018**, celebrada el día **13 Setiembre 2019**, resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: La semana pasada como tuvimos tanta peleílla con el tema de JAPDEVA se me fue la pajarita, se me olvidó comisionar a la compañera Maritza Meoño para que quede comisionada el viernes pasado porque andaba en representación de la municipalidad en diferentes reuniones para que se tome nota y se le pase a la Sra. Tesorera.

Bueno en asuntos de la presidencia hoy también darle gracias a Dios una semana relativamente tranquila todavía nos quedan algunos; unos detalles de los presupuestos hay una compañera que ayer me habló qué hay un tema que no le pareció le doy toda la razón entonces tenemos que revisar ese tema la compañera me llamo preocupada quedamos que todas las cosas en este cantón se iban hacer equitativamente para todos los distritos ya que no se hizo equitativamente para el Distrito de Río Jiménez no viene en el acta el tema de presupuesto hasta que se dé equitativamente Cómo se habló en el principio compañera para que tenga tranquilidad vamos a revisar el tema es que sobró un excedente ahí que se iba a dividir entre todos los distritos y a Doña Maritza le aparecen tres millones menos entonces éste eran siete Y a ella le aparecieron cuatro entonces ya habló conmigo y siento que todos estamos de acuerdo en qué quedamos que se iba a hacer equitativo para los distritos y el distrito de Río Jiménez se está quedando con menos yo no estoy aquí para eso sí estoy aquí hay que jugar de frente si algo se va a rebajar tiene que estar de acuerdo el regidor que represente ese distrito, entonces para conocimiento de todos no voy a convocar a sesión extraordinaria hasta que se revise bien el presupuesto estemos debidamente Cómo se debe porque no es justo Y por qué no es justo no lo comparto y lo que no comparto no va.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Que quede claro en asuntos de comisión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: No, no el acuerdo de comisión, la comisión estuvo toda cuando se tomó el acuerdo de que se iba hacer equitativo entonces eso si no lo comparto tendré que pedir el informe a la señora Contadora ¿Qué pasó Y a dónde se fue eso?



Municipalidad de Guácimo

418



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 03.

ARTICULO III. ATENCION AL PÚBLICO

1. Grupo Organizado: Grupo de Música folclórica costarricense Iiriria Tsokolpa

Representado por: Estudiantes Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez

Asunto a tratar: Declaración de interés municipal

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Vamos a empezar, para que la gente disfrute no voy a juramentar hasta que la gente no escuché y se deleiten con esta banda con este grupo que viene a deleitarnos con su música para recibir una declaratoria de interés cantonal Municipal.

Me contaba mi compañera Maritza que en el extraordinario metieron un poquito de plata para instrumentos que ya los están ejecutando eso me alegra y me alegra mucho entonces yo quiero primero escucharlos a ellos.
Primero que me diga qué significa; porque estoy stray.

En uso de la palabra el Sr. José Noguera-Asistente de Dirección del Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez; dice: Muy buenas tardes Mi nombre es José asistente dirección del Liceo bilingüe de Río Jiménez desde el año anterior 2018 iniciamos con este proyecto era una iniciativa que teníamos por ahí de hace tiempo de formar acá en Guácimo un grupo de música folklórica costarricense y gracias a Dios y los chicos me dieron pelota a la iniciativa se apuntaron el grupo originalmente era como de 10 ó 11 y ahora ya vamos por 20.

El grupo se llama Iiriria Tsokolpa, qué significa cantones de la madre tierra este nombre fue bautizado por un miembro de la comunidad que se encuentra hoy justamente con nosotros, él es el que nos ha asesorado en esta temática de la música folklórica y compartiéndola con los estudiantes y nosotros lo que queremos es representar a nuestro cantón y también a través de la música folklórica costarricense y esto es importante aclararlo el folclor costarricense no es solamente el caballito nicoyano cómo a veces tenemos entendido, nosotros estamos muy orgullosos de nuestro calipso. Por ejemplo también tenemos canciones que son muy bonitas pero a veces hay canciones que son un poco lentas entonces le cambiamos el ritmo algo más cercano a nosotros y hoy pues lo que queremos es compartirles esa muestra de eso que nosotros cantamos justamente como usted lo dijo al principio vamos a iniciar con una oración señor Jesús que designa a los niños de generación en generación y que al final de cuentas es lo que nosotros queremos que Dios nos proteja a todos que Dios nos guíe a todos entonces con ustedes Iiriria Tsokolpa.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo quiero explicarles algo desde el momento en que este Concejo Municipal toma un acuerdo de declarar cualquier grupo de interés Municipal cantonal ya no pasan a ser solo representantes de Río Jiménez ya pasan a tener una responsabilidad de representar a todo el cantón porque no declaramos cualquier cosa, no puede venir cualquiera o cualquier cosa a que lo que declaremos de interés Municipal cantonal son cosas especiales declarar y con el criterio de todos los regidores de mi parte como les digo ustedes asumen una responsabilidad porque se van a echar el cantón el hombro y ya no van a representar solamente lo que representaban antes a partir de hoy si los regidores están de acuerdo representarían otra cosa representarían a 53,000 habitantes de este cantón a donde quiera que vayan; eso sí quiero que les quede claro que el apoyo no es sólo un acuerdo es algo que trasciende más allá

En uso de la palabra el Sr. José Noguera-Asistente de Dirección del Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez; dice: De hecho, en este folletito que les voy a presentar un poquito formal viene



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 04.

la explicación más amplia lo que es el nombre, lo que nosotros soñamos como grupo, ya ellos lo saben a ellos les he dicho saquen su pasaporte la música folklórica nos hace viajar y estamos en ese proceso y esta declaratoria de grupo Municipal nos dan un espacio mucho mayor y asumimos esa responsabilidad de hecho de acá ellos salen 4:25 pm de clases y todos los viernes de 4:25 a 6 de la tarde algunos se quedan en el Colegio para ensayar, para seguir prepararse a hora este domingo vamos a la comunidad del hogar a presentarnos en una actividad.

Estamos abiertos para eso; fuimos al aniversario de la escuela Santa Rosa, estuvimos en el INA, estuvimos el año anterior en la final nacional el concurso internacional de oratoria. Entonces si estamos disponibles y estos chicos con su responsabilidad acá tenemos también mejores promedios aparte de esto saben sacar sus notas adelante

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo no sé; ustedes le dieron en el clavo ese himno es el que más me para los pelos a mí, como que se los pedí ese himno es el que más me gusta de todos los himnos cívicos que tiene Costa Rica.

Yo quisiera someter a discusión con los señores y señoras regidores de la declaratoria hacia esta banda de interés cantonal Municipal si alguno tiene algo que decir queda el espacio

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Bueno muy buenas tardes público general compañeros y estudiantes. Quiero felicitarlos de verdad han hecho una gran presentación y sé que nos van a representar muy bien donde ustedes vayan, porque así es por algo están acá hoy entonces mis felicitaciones y desearles lo mejor de lo mejor es que ustedes sigan adelante en la vida, Muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Nadie más, nadie quiere felicitar, nadie quiere decir que no.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Buenas tardes público que nos visitan, icompañeros. Soy una de las que siempre, todos días prácticamente los escucho ensayar, ponen mucho esfuerzo; diay ustedes han visto la presentación, sí han sido invitados bastante ya se lo han ganado a punto de fuerzo y se han dado a conocer más de verdad sería importante que tomemos esto y que sea de interés Municipal

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo le voy a pedir disculpas al señor es que es una declaratoria entonces ahora el Concejo puedo referirse al tema no es que no quiera, es que es el protocolo.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Bueno muy buenas tengan todos sean bienvenidos compañeros regidores, propietarios, suplentes público general que hoy nos acompaña en especial para los compañeros y compañeras del liceo de Río Jiménez; yo conozco parte de su historia de cómo comenzó esta institución, yo recuerdo qué Liceo comenzó en el salón comunal en aquel entonces, Maritza se acuerda de eso, yo me acuerdo que hace..., estamos hablando de los años aquellos inclusive la Municipalidad no tenía vehículos para hacer el censo porque ese censo hubo que ir hacerlo en todos los distritos y comunidades para lograr el objetivo ayudar a la gestión de la compra del terreno, la compra del terreno fue una partida que la dio JAPDEVA.

Después de ese proceso, que dicha, ha sido de Gran importancia para Río Jiménez ha ido creciendo inclusive el año pasado Así que por parte mía y por parte de alcaldía estamos para apoyarlos y creo que grupo de Concejo de la misma manera, un aplauso para ustedes.



Municipalidad de Guácimo

420



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 05.

En uso de la palabra el Reg. Melvin Jiménez Quirós, dice: Buenas tardes chicos, Felicidades ojalá que todos los profesores y estudiantes cuando llegan a una institución se preocuparan por los estudiantes de verdad y que los estudiantes tengan ese amor y ese carisma para poder sacrificar parte de su tiempo Aunque es un sacrificio es una bendición, recordemos que ustedes están aprovechando el tiempo mientras que otros andan en otros pasos que no deberían verdad, y felicidades y al profesor que dé mucha fuerza para que sigan ahí y los padres de familia que tienen ese espíritu de apoyar estos proyectos y ahí estamos para servirles Muchas gracias

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo de mi parte quiero felicitar a este grupo en realidad es un grupo de jóvenes qué es un apoyo para el cantón me imagino que también para los padres de ellos están haciendo un sacrificio porque un joven en estas condiciones yo sé qué este canto necesita no solamente este grupo varios grupos pero también creo que debemos contar con un presupuesto para financiar estos grupos para ayudarles, las sorpresas que llega un grupo a pedirnos un ayuda y no tenemos antes que haya un presupuesto para definitivamente tener esto ya cómo acuerdo porque estos grupos se van a ayudar pero resulta que a veces recibimos un grupo de estos y nos llevamos la sorpresa y se ve el sacrificio y el entusiasmo de todos estos jóvenes.
Muchas gracias

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Compañeros, Sólo para aclararles ellos ya se les ayudó con un millón de colones se les adjudicó un millón de colones para instrumentos, yo sé qué hay que meterle a todos pero yo sé que ellos en sí, sí se les está ejecutando algo, yo antes de someterlo a votación quiero escuchar una canción más para poderlo someter a votación, una de Guácimo una bien buena de limón. (presentación musical).

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Los señores y señoras que estén de acuerdo en la declaración de interés público y cantonal, sírvanse levantar la mano: resultando Aprobado por unanimidad.

Este Concejo Municipal, por unanimidad, **acuerda:** Declarar de interés municipal y cantonal al **GRUPO DE MÚSICA FOLCLÓRICA COSTARRICENSE IRIRIA TSOKÖLPA**, con integración de estudiantes, egresados y docentes del Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez, Guácimo.

Así mismo, brindar el apoyo de este gobierno local al Grupo de Música Folclórica Costarricense.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Muchísimas gracias acuerdo ya estará redactado por ahí de martes a miércoles ya estará el acuerdo donde se acredita el interés cantonal Municipal muchísimas gracias y los felicito.

De esta forma se dio por atendido al Grupo de Música folclórica Costarricense Iiriria Tsokölpa.

2. Grupo Organizado: Boxeadores de Guácimo

Representado por: Jose Estiven Corrales

Asunto a tratar: Ayuda para muchachos de boxeo del Cantón de Guácimo



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 06.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Tengo una agenda de las personas que están inscritas para hablar pero este es un Concejo Municipal de puertas abiertas, le damos la palabra a todo mundo y les voy a explicar cuando estamos en un proceso deliberativo el público presente no puede participar solo eso lo libera el Concejo Municipal eso para aclarar por si alguno me levanto la mano y no quise darle la palabra en ese momento es porque es un tema deliberativo y solo el Concejo Municipal puede discutir el tema está sometido a discusión por el Concejo y por el Señor Alcalde, de todas formas yo le voy a dar la palabra a usted que nos traer algo entonces si le voy a dar la palabra.

En uso de la palabra el Sr. José Estiven Corrales, dice: Buenas tardes concejo municipal, síndicos, suplentes y toda la comunidad. Yo tengo una consulta muy breve a ustedes mi nombre es José Estiven 702190226, estudiante de la Escuela Manuel María Gutiérrez y graduado del Cindea

Tengo una pregunta, ustedes y yo sabemos que tenemos dos medallistas de oro en boxeo y cinco medallistas generales de boxeo, somos siete personas que traen cinco medallas con un rendimiento del 80% del boxeo, ahora bien conozco por muy buenas fuentes que a nuestros boxeadores campeones nacionales están invitados a una velada boxística centroamericana, ahora bien viene lo más triste de la historia, ustedes saben dónde están entrenando? ellos o quien los entrena?, ayer a las diez de la noche estaban entrenando dos muchachos aquí (parque de la Municipalidad) porque no hay entrenador. Después de eso lo que practicamos algún tipo de deporte sabemos que para entrenar a cómo se debe, ellos se tienen que ir preparando para representar a Guácimo y a Costa Rica a nivel Centroamericano.

Yo conozco lo que son becas deportivas y becas de estudio, los dos son muchachos de 16 años, son estudiantes actuales, y mi pregunta es, bueno ya están entrenando con San José porque Guácimo no les ha dado el apoyo, van una vez a la semana a entrenar a San José con solamente 5 mil colones en solo pasajes no comen Absolutamente nada porque son familias pobres como la mayoría de Guacimeños y Guacimeñas, mi pregunta es al Concejo Municipalidad como Concejo no como comité de Deportes y el de Deporte vino, ¿Qué pueden hacer por esos muchachos?, que en un futuro va ir a representar a nivel Centroamericano fueron invitados por sus calidad de boxeo y la gente que fue a participar a juegos nacionales esa línea trajo el 80% de las medallas.

Ahora Manrique usted qué es presidente municipal y a los demás compañeros que lo acompañan, yo les pido unas cuantas cosas si es posible si no como dije hay gente detrás de ellos y yo gestionaré de cómo conseguir y que vayan, porque yo no quiero hagan el ridículo a nivel Centroamericano porque Guácimo no quiso apoyarlos, de qué manera los podemos ayudar económicamente primero para que vayan a entrenar a San José primero porque es un mejor entrenamiento van solo un día por semana, tendría que ir 5 días a la semana y esos 4 días restantes ver qué se puede hacer con el antiguo entrenador que tenían, ver si se pueden financiar sus viáticos y hablar con él para que los mejor.

Porque el antiguo entrenador los llevo a hacer campeones y ya los conoce. Si usted cambia de entrenador pasa lo que pasó con la Selección Nacional. Ahora bien, ustedes creen que los podamos financiar los días sábados que van a entrenar para que por lo menos coman algo, y siendo y siendo de otra Municipalidad les dan becas de estudio y un entrenador un amigo mío que es boxeador la UCR que dio beca 5 que es la más alta por ser boxeador y ser medallista, entonces hay posibilidades de estudio en la disciplina.

Yo quiero y anhelo que la Municipalidad de Guácimo como los apoye porque ellos nos van a representar a nosotros Centroamericanamente por Costa Rica, pero ¿De dónde vienen? De Guácimo. Ahora le creo la palabra al Señor Manrique y demás compañeros ¿Cómo podemos ayudarlos? Yo sé que estás el Comité de Deportes, pero dicen que no tiene dinero y diría el gringo "I don't have money"



Municipalidad de Guacimo

422



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 07.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno voy a contar una historia, la máquina no sé si la conoces que practican boxeo, nosotros yo personalmente y en señor Alcalde la hemos financiado de la bolsa de nosotros, cada vez que viene nosotros le ayudamos económicamente, no del Concejo Municipal de la bolsa de nosotros la patrocinamos y si no la traemos aquí, ahí le pueden decir fueron campeón nacional y es una promesa muy grande.

Este Concejo Municipal le asigna puntualmente el 3% que el corresponde al Comité Cantonal de Deportes, aparte de eso cada año se dan implementos deportivos, uniformes deportivos, se les da más del 3% en obras que ejecutas como Concejo Municipal aquí se le ejecuta a esos atletas. El boxeo para mí es algo sentimental porque yo practique boxeo y también participe en Juegos Nacionales, y mis hijos les gusta y lo practican, entonces.

Déjeme terminar, yo le di el espacio y ahora déjeme a mí terminar. En ring de boxeo que tienen en la Selva yo me acuerdo de que el señor Alcalde de su bolsa lo mando a reparar porque estaba dañado, cuando ellos han venido aquí yo a ella le puedo dar, a usted lo veo preocupado y eso es muy bueno, pero es fácil venir aquí y decirnos a nosotros que podemos hacer.

Yo le pregunto a usted ¿Qué puede hacer usted por ellos? Y le pregunto al comercio también ¿Que pueden hacer por ellos? Mire nosotros como Concejo y el Concejo Municipal nosotros no manejamos una caja chica que cuando nos digan vamos a decir tome, todos son presupuestos, la Ley de Contratación Administrativa es muy rígida, es más ningún regidor aquí maneja un colon, el regidor aprueba el proyecto, y el proyecto se va a Proveeduría y se hace una orden de compra y el que menos toca aquí algo es un regidor, nosotros aprobamos y todo por el bien del Cantón.

Yo soy muy amigo del entrenador de boxeo de Jeison, hablamos constantemente del tema de Boxeo, siempre lo hablamos y siempre han recibido el apoyo, dígame Alejandra que está en la Comisión de Deporte, cuando le hemos negado el apoyo nosotros al boxeo, si de la bolsa de nosotros mismos como no hay presupuesto ha salido el financiamiento para boxeadores, la Comisión de Deportes Municipal también se ha apoyado mucho que lo encabeza la compañera Alejandra López, aquí el tema es ponga usted cincuenta mil, que el alcalde ponga otra parte, yo pongo otra parte y todos hacemos algo porque es imposible que usted me venga a decir a mí que en una semana o quince días van a ir a participar a Juegos Centroamericanos.

Imagínese que hasta una modificación se toma su tiempo, porque no se hace por trescientos mil colones, se hace y tiene que tocarse todos los departamentos porque solo hay doce modificaciones al año y no se va a mandar una modificación por trescientos mil colones, tiene que tocar todos los departamentos para que se haga la modificación para nosotros ver de dónde raspamos para hacer una modificación para equis cosa.

Yo le puedo decir a usted y puedo traer aquí a mi amigo y él sabe que le hemos ayudado en todo lo que se ha podido y aquí está siempre, somos de puertas abiertas y siempre estamos colaborando, todos los años se les da uniformes, implementos deportivos a diferentes comunidades que están adscritas a la Comisión de Deportes, al Comité de Deportes se les gira el 3% que es la Ley, y no es que nosotros no queramos girarle ese porcentaje equivalen a sesenta o setenta millones de colones eso es lo que valen.

El Comité Cantonal de Deporte puede financiar a los grupos que están adscritos y no a cualquiera que llegue ahí diciendo que tiene un grupo y diga que quiere que lo financien no, vivimos en un país de leyes y desgraciadamente para muchos la burocracia mata. Pero como le digo la máquina ha venido aquí un viernes porque tiene que salir sábado y ya nosotros sabemos que es lo que viene, y el poquito que damos se lo damos de bolsa de nosotros, porque ni yo como Presidente ni el señor Alcalde como Alcalde y ningún regidor puede ir a la tesorería y decir necesito tanta plata ya porque esta gente necesita entrenar.



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 08.

Yo soy uno de los que más le duele que los atletas se vayan para otros cantones, porque estoy claro de las medallas que han traído, y es un deporte que a mí me apasiona, me gusta y mis hijos lo practican, entonces no es un deporte desconocido para mí ni para menos, es que nosotros como Concejo Municipal no determinamos que deporte se financia, nosotros aprobamos el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes no determinamos que deporte si o cual no, lo que pasa es que a nosotros el que administra el deporte en el cantón es el Comité Cantonal de Deporte es el ente administrador.

Nosotros no podemos tener injerencia en ese sentido porque ellos son autónomos, nosotros no podemos decirles que financien este deporte o no, porque son autónomos en ese sentido, yo si le diría a usted que esa es mi respuesta apegado al reglamento y a la ley que rige este y todos los cantones del país. Yo no le voy a mentir a usted, para que me vea a mí en la calle dentro de quince días y me va a decir "usted me mintió, dijo que iba a tener plata para los boxeadores y no los tiene", yo no le voy a mentir en su cara.

Revise todos los reglamentos y lo que se da en la contratación administrativa y todos los procesos que se dan, si aquí una comunidad viene y pide un millón de colones tienen que traernos un perfil de proyectos, no solo una carta, la proforma y todo eso, y alguien que esté aquí que me diga que yo estoy mintiendo, alguna de una comunidad.

En uso de la palabra el Sr. José Estiven Corrales, dice: Otra duda Manrique, usted dijo de darles por mí no hay problema, yo se los pongo ahorita en la mesa. Punto dos, están inscritos porque están en Juegos Nacionales, no son desconocidos para nadie. Punto tres, tenían entrenador ya no tienen porque no hay financiamiento y no le echo la culpa a usted ni al Concejo pero vengo a ustedes para una ayuda porque han perdido dos semanas, y si usted fue boxeador sabe que perder dos semanas de entrenamiento pierden un montón de meses de entrenamiento, ahora bien, muchos de aquí tenemos hijos que futuramente van a practicar deporte y yo si me he reunido no solo con boxeo, si no con la parte deportiva del cantón, de ciclismo, danza, boxeo, futbol femenino no solo masculino, porque también tenemos la nacional sub-17 que no entrena aquí entrena con Guápiles, el atleta ocupa un desarrollo es como un estudiante poco a poco va aprendiendo y nuestros boxeadores son nuevos y fueron a ganar.

Como digo, tenemos una oportunidad de oro que representa a Guacimo a nivel centroamericano entonces como ciudadano les digo si nosotros tres decimos le ayudamos con tanto por mes no hay problema, pero me imagino que la Municipalidad puede dar ese tipo de ayuda para ellos que ya están inscritos en Juegos Nacionales, que han representado a nivel nacional y ahora a nivel Centroamericano.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Cuando usted me habla de la jugadora de la selección Nacional es mi vecina, el primero en ayudarla fue este Concejo Municipal fue el primer lugar después de las participaciones fue al primer lugar que vino y aquí están todos los regidores que a ella se agasajó. Deportes no tradicionales aquí cualquier regidor cuando los deportistas han pedido transportes por la amistad que yo tengo con Tracasa me llaman a mí y yo llamo a ellos inmediatamente para darles el transporte, basquetbol es más si usted habla con Cesar usted le puede decir quién es que le tramita la cancha de la EARTH para que jueguen ahorita en segunda división, hablemos con todos, llámese a Cesar dígame que estamos en el Concejo y que lo vamos a llamar y usted le va a preguntar a él cuándo él no tiene cancha o cuando el salón comunal no se lo presta ¿Quién es el que llama a la Directora Estudiantil de la EARTH para conseguir el gimnasio para que el equipo de Basquetbol de segunda división pueda jugar ahí? A mí es el que llama.

Con el transporte de los atletas de equipos de futbol y diferentes equipos, aquí están mis compañeros que siempre se le ha dado por medio de Tracasa, independientemente que este



Municipalidad de Guácimo

424



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 09.

inscrito o no al Comité Cantonal de Deportes, entonces de que estamos hablando aquí si el entrenador de boxeo está contratado hasta noviembre.

En uso de la palabra el Sr. José Estiven Corrales, dice: Pero no hay salario.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Como que no hay salario, Blanquita usted que está en el Comité Cantonal de deportes por favor.

En uso de la palabra la Sind Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes, Cuando yo estaba en el Comité Cantonal de Deportes porque hace poco Salí, pero antes era Jeison el entrenador ¿Porque ya no está Jeison? Porque el renunció por los estudios porque no tenía chance, el Comité de Deportes no contrata es una ayuda que se le da a los entrenadores, se contrató a José y ¿Porque se contrató a José? Se contrata cuando nos entra el dinero que todo mundo sabe que son cuarenta y tres millones que entra al Comité, de esos millones no entra en tractos y al entrar en tractos nos depositan entonces se toman los acuerdos, siempre se les ha pagado hasta noviembre, ya diciembre no porque la Municipalidad lo más que trabajamos es hasta el 18 de diciembre.

Este año quien llevo a Juegos Nacionales a estos boxeadores, fue José porque él fue el entrenador, de nueve que participaron siete trajeron medallas, así que tanto a Cesar y a todos siempre se les ha ayudado, a ninguno se le ha dejado de ayudar, se les da transporte para que viajen a San José, transporte para que entrenen, nunca se les deja de dar.

Quisiera el Comité de Deportes tener más plata para poderles ayudar, pero no pueden comparar el cantón de Guácimo con Pococí porque es más dinero, pero que vengan a decir mentiras que el Comité de Deportes no les ayuda es una mentira, porque poquito a poquito, pero a todos se les ayuda. Aparte de eso, está la Comisión de Deportes que esta la Doña Alejandra ella siempre les ha dado, así que hay que informarse y tener toda la información para venir hablar. Gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno yo siempre parto que la información es la base de la sabiduría, cuando usted es cristiano para informarse bien usted tiene que leer la Biblia, porque si es cristiano y no lee la Biblia no se está informando.

Si usted va al Comité Cantonal de Deportes y viene a esta Municipalidad a nosotros Hacienda nos deposita por tractos, entonces que hacemos nosotros presupuestos mil millones de colones y no lo depositan de un solo, nos depositan tres, seis y ahí van, entonces conforme a nosotros nos depositan es que nosotros le damos al Comité Cantonal de Deportes, somos un cantón de 47-48 años, Guápiles es un cantón donde viven más de 280 mil personas, Siquirres es un cantón con más de 150 años de existencia, el presupuesto que tiene San José imagine que el Alcalde gana más que el presidente de la Republica para que usted me vaya entendiendo a mi pro donde va el asunto.

El presupuesto es libre, imagínese que esta vez nos quedaron para distribuir en los 5 distritos 7 millones por distrito, para cualquier proyecto imagínese la cantidad de plata que nosotros tenemos para hacer desarrollo en el cantón.

El tema aquí mi estimado amigo es que si usted viene al Concejo Municipal a querer decirme a mí que no colaboramos con el deporte se equivocó de Concejo Municipal, tráigame por escrito todas las actas de este Concejo Municipal donde usted se informó para venir a decir que no se ayuda, vaya al Comité de Deporte y traiga todas las actas del Comité Cantonal de Deportes donde se le negó la ayuda a algún deporte, si el Comité Cantonal de Deportes le negó la ayuda a algún deporte tráigalo por escrito y que nos pruebe a nosotros que es así para tomar cartas en el asunto, porque eso si está sucediendo es grave, pero hasta donde uno tengo entendido el Comité Cantonal de Deportes de poquitos en poquitos pero ayuda.



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 10.

Como digo a mí me han llamado atleta y tenido que salir corriendo y ayudarles, porque me llamaron un jueves o un viernes que se quedaron sin transporte y he corrido para conseguirlo, sino pueden en el salón comunal les consigo el de EARTH y ahí está la señora de Vida Estudiantil que le puede decir a usted quine es el que la llama cada vez que se ocupa el gimnasio, esto es muy relativo. Las canchas de basquetbol de diferentes distritos se arreglaron para apoyar el deporte, no lo hizo el Comité Cantonal de Deportes lo hizo el Comité de la Persona, también el Concejo Municipal, se ha tenido que negociar con las diferentes áreas, ramas municipales para poder apoyar el deporte.

Entonces yo acepto las cosas cuando son, pero cuando no son no le voy a aceptar a usted ni a nadie en este cantón que me venga hacer creer que yo soy un mentiroso o que nos hemos trabajado cuando este Concejo Municipal hay regidores aquí que lo que se ganan son veinticinco mil por dieta, y hay unos aquí que pasan tres, cuatro, cinco días de la semana poniéndole mente para poder ayudar al cantón de gratis, porque a nosotros ni las comisiones ni las horas que estamos aquí aparte de la dieta nos genera un colon, cuando viene la dieta la pago en la soda porque ni el almuerzo lo paga la Municipalidad.

Entonces habiendo siete personas y más personas que hacen las cosas con tanto amor porque si yo le digo a usted cuando me gano yo por dieta usted se asusta y nunca va querer ser regidor, la gente que está aquí es porque le tiene amor al cantón y amor a las cosas que hace, es la única razón por la que estamos aquí, no estamos aquí porque la dieta es millonaria, si me va hablar de una dieta de Limón yo quiero ser regidor de Limón, si me habla de una dieta de Pococí yo quiero ser regidor de Pococí, porque con las dietas de Limón y Pococí usted vive bien todo el mes sin hacer otras actividades.

Entonces no le permito a nadie que me venga a decir a mí que no apoyamos el deporte porque con nombres y apellidos conozco los entrenadores de cada una de las actividades deportivas de este cantón y a todos este Concejo los ha apoyado sino le cedo la palabra la compañera Alejandra para que también le explique.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Nada más voy a comentar un poco lo que dice Manrique y Doña Blanca, yo tengo muy buena relación con Jeison y como dijo Doña Blanca dejo de ser entrenador por estudios, el renunció al Comité de Deportes hace como un mes por lo mismo. Él me contó que en el boxeo tenía bastante y que ya no tiene la misma gente, uno que otro de los mismos, unos que empezaron esos son los que están, si me dijo que él se iba a volver a integrar con los muchachos, inclusive me dijo que cuando el presento la renuncia y él decía que lo hacía para hacer entrenador y tal vez le ayude un poco más.

Aquí en Guácimo pasa algo muy curioso, si usted tiene un grupo y si ese grupo pertenece al Comité de Deportes y va a pedir ayuda y le dicen a no vaya al Comité de Deportes porque ahí pertenecen, más sin embargo si está afuera del comité y va a pedir si les ayudan, eso pasa con futbol, voleibol y todo, igual usted dice es Municipal y dice la Municipalidad que les da, pero si usted tiene un grupo fuera así ayuda más la gente y eso es lo que pasa.

Yo ahorita en esa esquina hablaba con Jeison y me decía que no tenía queja ni de ustedes, ni del Concejo ni de nadie porque este señor que está aquí sentado ha sido uno que ha servido de chofer para que compitan en San José un sábado, y como van dos no vamos a buscar un transporte de una buseta para ellos, Don Gerardo los ha llevado para que compitan o se llama a un chofer, entonces no es que no se les ha dado apoyo porque si se le da.

Manrique tal vez ahí no todos los años se les da implementos deportivos, se les dio el año antepasado, el pasado no porque no hubo, entonces si ya Jeison sabe pídale a ver que carencias tienen ustedes para ver que se les puede dar porque siempre se le da un poquito a cada uno.



Municipalidad de Guácimo

426



Acta N° 60-2019

S. O. N° 38- 2019

Fecha: 20-09-19

Pág. N° 11.

En uso de la palabra el Sr. José Estiven Corrales, dice: Algo quiero decir para retirarme, cada quien defiende su punto el próximo Concejo Municipal que venga que sea abierto como el de hoy, me propongo a traer a Donald que si saben de deportes saben de quien estoy hablando para que él nos cuente un poco la historia del deporte aquí, después voy a traer a algunos de los muchachos de boxeo para que también nos charlen ellos que participen en la disciplina saben mucho de cómo está el asunto no nosotros que estamos sentados aquí, es mas ayer específicamente me reuní con ellos a las diez de la noche, para que ellos nos charlen porque decir y hablar todo lo va a aguantar el papel. Entonces la próxima vez que venga les prometo traer a Donald que es de una rama de deportes, traeré a unos muchachos.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Estamos alargando mucho estas cosas, en realidad tenemos que dejar de echar la culpa uno y al otro y tirar la pelota para todo lado, nosotros como Gobierno Local tenemos la obligación de enfrentar lo que aquí se venga, porque aquí hay cosas que por ejemplo, se la da al Comité de Deportes equis cantidad de millones y resulta que nosotros tenemos que pensar, somos un cantón bastante desarrollado, en cualquier momento alguien sale por ahí que hay que financiarlo porque en realidad hay que crear un fondo de imprevistos deportivos.

Ya sea que lo tenga la Comisión de Deportes o al Comité de Deportes tiene que haber un fondo para estas cosas que se vienen de imprevistos deportivos que en realidad salen de un momento a otro, nosotros estamos que en cualquier momento sale alguien que se supera y no tenemos ni el Comité de Deportes ni la Municipalidad podemos hacer nada, yo no sé si hasta donde nos da la ley para crear un fondo que nos permita solucionar estos problemas porque en realidad son problemas que lo que hacemos es una gran hablada y no desarrollamos nada y siempre esa gente, se quedan o van o no van.

Pero esa no es la solución, yo pienso que nosotros debemos de hacer algo hasta donde nos permite la ley, porque no sé si la Contraloría nos va echar abajo una cantidad de dinero no será mucho pero es para beneficios deportivos, que tal que ni quiera Dios se vayan a jugar para allá hay que ver como se les ayuda a esa gente, pienso que debe de haber ese fondo ya sea en el Concejo Municipal o en el Comité de Deportes no puede ser que agarren todos los cuarenta y resto de millones y de una vez lo manden y no tengan nada previsto para una emergencia de estas.

En uso de la palabra el Sr. José Estiven Corrales, dice: Ya para terminar, yo les vine hacer una propuesta a ustedes para ayudar a estos muchachos que en futuro nos van a representar como Concejo Municipal les pedí ayuda, si ustedes quieren una carta por escrita formal ya llamo a un compa para que la realice y se presenta cuando ustedes quieran. Ahora bien, ustedes como Concejo Municipal si quieren o pueden ayudar a unos muchachos que realmente ahorita como dijo Don Placido es algo deportivo que sale de las manos porque ya pasaron nacionales y ya son medallistas, ellos van a entrenar los sábados a San José solo con los pasajes, ahora bien, lo puede someter a votación y no creo que algún regidor este en contra.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: ¿Qué voy a someter a votación?

En uso de la palabra el Sr. José Estiven Corrales, dice: Si les van a dar algún tipo de ayuda económica, alguna suma equis por mes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Tráigame el perfil de proyectos y todo lo que se requiere y pueda ser que lo votemos, pero yo no voy a votar en el aire por votarlo.

En uso de la palabra el Sr. José Estiven Corrales, dice: Bueno la otra semana yo traigo.



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 12.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Buenas tardes, seré muy breve y directo. Cuando antes hablaba del tema del monto eso es posesión, porque todavía el gobierno les quita el 15%. En el tema de apoyo, nosotros aquí de hecho hemos tenido que apoyar un montón de cosas. Nosotros aplicamos el impuesto no podemos darles menos, en el tema que dice el compañero que Hacienda nos deposita, más bien no nos deposita nada es más nosotros la recibimos aquí de los impuestos, de bienes inmuebles. Entonces de ahí nosotros tenemos que recaudar fondos, en cuanto hablamos en temas de impuestos, si nosotros aquí no cobramos impuestos esto se viene abajo para que este edificio esté aquí por agua, luz, empleados y todos.

Eso fue comprado está en ese momento Manguera, aparte de nosotros aquí el apoyo que se les brinda al Comité, La Selva. La plaza que tienen en la Selva a ellos se les otorgó uniforme, esa malla, la mano de obra se había donado, y más cosas han sido por nosotros. Entonces nosotros si apoyamos en eso, e inclusive yo sentiría, no sé si alguno se acuerda que hace como un año como con 22 alumnos y yo los recogí como a las 4.00 am porque tenían que hacer otro viaje y una vez hasta el tráfico nos topamos. Entonces nosotros aquí el apoyo es bastante grande nada más que quiero mencionarle al compañero que se haga un Perfil del Proyecto, definido y hasta con proformas también, las compañeras que están ahí atrás han hecho esos perfiles y se los hemos apoyado, traiga la propuesta y la presenta aquí.

Manda la propuesta la Concejo y ellos la ven, y para aclararle también nosotros aquí quisiéramos apoyar más.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo le voy a dar un consejo usted que está metido en política y está por candidato al partido de Sadie Barrantes, cuando uno se mete en política primero tiene que capacitarse porque si viene a este Concejo Municipal queriendo hacer política a costa de este Concejo Municipal, vieras que está topando con gente que sabe lo que está haciendo aquí, vea como se manejan los presupuestos, vea cómo se maneja una Municipalidad y después venga a decir que no apoyamos y le agradecería muchísimo que se tome el tiempo de capacitarse porque no es lo mismo verla venir que hablar con ella.

Siga haciendo política porque los superávits de los años pasados, le voy a comentar lo último que pasamos de ser la Municipalidad numero 65 a la 22, logramos bajar el superávit de historia a nivel país. Capacítese, infórmese y después venga hablar aquí, muchas gracias voy a dar por cerrado el tema, hágase el proyecto, pero no le digo que en 15 días porque sería mentirle. Hay mucha gente que requiere tiempo y se ha extendido mucho el tema.

CONOCIMIENTO.

De esta forma se dio por atendido al Sr. Jose Estiven Corrales

3. Grupo Organizado: Juramentación de Comité de Caminos de la Angostura

Representado por: Comité de Caminos

Asunto a tratar: Juramentación

Al haber sido reconocido el nombramiento de los miembros del Comité de caminos de Barrio Canadá, mediante el **Acuerdo N° Once, del Acta N° 58-2019, de la Sesión Extraordinaria N° 21-2019**, de fecha **11-09-19** y habiéndose invitado a presentarse para su debida juramentación, Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar Comité de caminos de la Angostura.



Municipalidad de Guácimo

428



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 13.

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Juramentar a los siguientes miembros del Comité de Caminos de la Angostura.

Nombre completo	cedula	Puesto
Esteban Cubero Toruño	1-0944-0293	Presidente
Omar Cordero Pérez	1-0442-0186	Vocal 1
Oviedo Cubero Monge	1-0523-0772	Vocal 2

Quedando debidamente juramentados.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad.

De esta forma se dio por atendido al Comité de Caminos La Angostura.

4. Grupo Organizado: Juramentación de Comité de Caminos de La Argentina.

Representado por: Comité de Caminos

Asunto a tratar: Juramentación

Al haber sido reconocido el nombramiento de los miembros del Comité de caminos de Barrio Canadá, mediante el **Acuerdo N° Catorce, del Acta N° 59-2019, de la Sesión Ordinaria N° 37-2019, de fecha 13-09-19** y habiéndose invitado a presentarse para su debida juramentación el día de hoy **20-09-2019, el** Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar Comité de Caminos de La Argentina.

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Juramentar a los siguientes miembros del Comité de Caminos de La Argentina.

Nombre completo	Numero de cedula	Puesto
Patricia S. Moncada	8-0123-0727	Secretaria
Vivian de Jesús Cruz Jiménez	6-0241-0546	Vocal 1

Quedando debidamente juramentados.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad.

De esta forma se dio por atendido al Comité de Caminos La Argentina.

5. Grupo Organizado: Río Jiménez

Representado por: Alberto Ocampos – Ingrid Palacios

Asunto a tratar: Ayuda con el agua

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Don Alberto Ocampo.

En uso de la palabra el Señor Alberto Ocampo, dice: Gracias señor presidente y a todos muy buenas tardes, tengo un trabajo de ayuda social, esta muchacha Ingrid hizo una solicitud al AYA, para disponibilidad de agua ya que le aprobaron el bono y ya a última hora se la denegaron y es como muy injusto porque ya ella tiene todo aprobado, y le dijeron que este Concejo pudiera ayudarla de alguna forma y está a punto de que se le vaya el bono simplemente por esa solicitud, entonces yo quería ver cómo, aquí está la carta para ver si le podemos ayudar, muchísimas gracias y que Dios los bendiga.



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 14.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Pastor vea nosotros tenemos una guerra sin cuarteles, sin cuarteles con acueductos y alcantarillados, usted estaba aquí cuando venían hablar del famoso proyecto Alemán y que iban a hacer por aquí y por allá, mire aquí vino la presidenta ejecutiva hace un año y nos pidió que formáramos un comité una comisión, Municipalidad, AYA y nosotros nos pusimos, le hicimos caso y formamos la comisión convocamos una reunión con el director regional, salió la reunión y perdieron seis meses, así esta acueductos con esta Municipalidad.

Estamos preparando una denuncia al administrativo por daños a la hacienda pública por parte de acueductos y alcantarillados, porque para nadie es un secreto que todo lo que pasa por esta Municipalidad, esto no es venganza, la venganza es de Dios, esto es por el bienestar del pueblo de Guácimo, si yo le enseño a usted, lo de la normativa de la disponibilidad de agua hacia este cantón, es, hemos traído a la presidenta ejecutiva cuatro veces aquí, la última nos encantó, ya la volvimos a invitar el 11 de octubre que viene para acá otra vez pero nos dicen que cuando uno hace las cosas por el bien no deben de sentir temor y hay gente que, si este mundo fuera una tierra de jardines, todo mundo fuera jardinero, hay gente que tiene que tomar decisiones y cuando toman decisiones tienen que atenerse a las consecuencias de las decisiones que ellos toman, sea para bien o sea para mal.

Cuando y lo recuerdo en la famosa reunión para pedir disponibilidad de agua para el familiar del cantón de Guácimo y terminamos suspendidos por acueductos y alcantarillados, este tema es muy doloroso mi señora, porque el señor alcalde me acaba de enseñar uno que teníamos de una finca de una calle pública, porque ellos piensan que van a hacer, y brincarse la ley, porque se están tomando reducciones que no les corresponde.

Entonces es más el acuerdo cita a la presidenta de acueductos y dice que por última vez quiere decir que después de esta vez no vamos a convocarla otra vez más, porque el problema es que ella viene aquí y nos ofrece el mono y el loro, la semana pasada vino la presidenta ejecutiva de JAPDEVA y nos dijo es que nos vamos a ganar un millón en treinta años y yo como si pero la empresa se va a ganar 19 millones de colones entonces donde está el negocio, entonces ellas vienen a ofrecer un montón a lo último.

Nosotros podemos tomar un acuerdo de enviar una nota para que acueductos reconsidere esta situación porque no podemos esperar que un solo habitante de este cantón se quede sin vivienda, porque uno de los juramentos que nosotros hacemos aquí cuando entramos es fomentar la vivienda y servicios especiales hacia las familias del cantón de Guácimo. Yo si les pido a mis compañeros si, tomar un acuerdo basado en el bienestar social de una madre con sus familia, es que, que difícil ha sido, ha sido algo de una pelea de no acabar, nos están metiendo un tema por debajo de servidumbres que tienen que ir al INVU y ahí vamos con el pleito, siguen peleando, brincándose la autonomía Municipal poniendo reglamentos que nunca van a estar por encima de una ley, cuando la gente llega ahí les dicen que no porque hay un reglamento, ese es un detalle Maritza.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: bueno yo apoyo totalmente esa moción porque de verdad que es una situación que ha venido afectando el desarrollo del cantón, no es a la primera que le niegan y por una casa de vivienda, porque hemos visto varios casos ya, hay un caso muy muy parecido allá que le aprobaron el bono pero no la disponibilidad, entonces no sé algo hay que hacer verdad, yo pienso que es el momento de poner cartas sobre el asunto, siento que es el momento de darle punto final a esta situación, es que no van aprobar algo porque es algo del desarrollo urbano, que hagan algo ya por favor, entonces.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Si acá ni los regidores nos salvamos de las patrañas de acueductos y alcantarillados, aquí al compañero Plácido le han hecho cada tontera acueductos hasta que le va a dar un infarto al pobre compañero.



Municipalidad de Guácimo

430



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 15.

En uso de la palabra el Señor Alberto Ocampo, dice: Muchas gracias señor presidente, nada más le voy a quitar unos minutos porque nosotros llevamos esa batalla y les recuerdo a ustedes, les recuerdo a este grupo, que Guácimo se lleva y no estamos en contra de eso, no y dijimos que queríamos un proyecto para toda la basura, todos tienen área y nosotros no, quiero que cuenten conmigo, bueno yo siempre trabajo para mi comunidad, para mi pueblo y si hay que hacer alguna.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Por supuesto que vale la pena, a mí me causa dolor porque he tenido que intervenir muchas veces en acueductos y las peleas, y con toda el área de Pocora, Parismina y Mercedes con el tema de la ruta 32 los estaban dejando sin agua, tres, cuatro, cinco días sin agua y aquí tomamos un acuerdo, cuando hay un proyecto del país si afecta a una comunidad el proyecto se pasa a segundo plano y la comunidad y las familias pasan a primer plano, tomamos un acuerdo ahora que pararan lo de la ruta 32 por el tema del agua, ósea si es una pelea constante porque ellos han querido venir a invadir y hacer lo que les da la gana en el cantón entonces nos hemos parado de uñas les digo, no todos somos jardineros, hemos tenido que tomar decisiones.

Pero voy a solicitarles un acuerdo que se envíe a la oficina de Guácimo, solicitarles la reconsideración a la disponibilidad de agua de esta señora para que lo reconsideren y así le puedan dar disponibilidad de agua para que ella pueda inspirar a tener su casita con copia a la presidencia de acueductos y alcantarillados para que tome actas en el asunto. Los señoras y señores que estén de acuerdo sírvase en levantar la mano. Aprobado por unanimidad definitivamente aprobado se dispensa de todo trámite de comisión.

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Oficina de Acueductos y Alcantarillados de Guácimo (AyA) reconsiderar la disponibilidad de agua para la Señora Ingrid del Carmen Delgadillo Palacio, cedula 08-0133-0387, vecina de Santa Maria.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad.

De esta forma se dio por atendido al Sr. Alberto Ocampo

6. Grupo Organizado: Boxeadores de Guácimo

Representado por: Leonardo Carrillo

Asunto a tratar: Consumo de bebidas alcohólicas en vías publicas

En uso de la palabra el Señor Leonardo Carrillo, dice: Muy buenas tardes, estimado Concejo Municipal, Alcalde Municipal y público, lo mío es muy breve es un asunto de licencias de licores, de momento el Concejo Municipal ha estado presionando ahí con todo eso, la situación de, el problema se agrava porque la ley no se da, dichosamente ustedes con ese conocimiento que ustedes tienen, dice la ley ni vender, ni fumar, ni vender licores en la vía pública, es prohibido vender, entonces esa ley no se está haciendo aquí en el cantón de Guácimo, por lo tanto creemos que es un asunto sobre.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: muy bien le voy a contar, por ese motivo hace más de quince días más o menos, veintidós días, se tomó un acuerdo por unanimidad en este Concejo Municipal para facultar a la fuerza pública los fines de semana o los días que no se tienen inspectores, que todo cargo comercial que se pase de horario que se pase de sonido, que incluyendo ese tema, estamos dando facultades a la fuerza pública para que selle los lugares por un término de 48 horas que sería un fin de semana hasta que llegue a la Municipalidad y podamos nosotros tomar la discusión que corresponde.



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 16.

No estamos, no nos hemos hecho de la vista gorda los problemas que tienen los patentados, sabemos que en el cantón, es un cantón duro y vuelvo a tomar lo de acueductos de las empresas que han pedido venir al cantón al no encontrar disponibilidad de agua, allá se van a Siquirres ahí si le dan disponibilidad de agua o se quedan en Pococí también, ahí consiguen siendo la misma agua de Guácimo, en Cariari hay un montón de empresas con disponibilidad con la misma agua de nuestro cantón. Para nosotros es importante velar por el bienestar de nuestros patentados y por eso tomamos ese acuerdo de fomentar la Fuerza Pública, yo creo que ya se notificó a la Fuerza Pública dándoles esas facultades especialísimas, estamos corriendo con el reglamento para que no caigamos en ese tema, entonces estamos cogiendo toda la reglamentación para que así sea más efectivo el acuerdo a la Fuerza Pública.

Para el próximo presupuesto ya se están incorporando dos inspectores más, para velar por el tema de los patentes y patentados, de inicios de construcción y más y también hay una persona más en plataforma que se va a meter que se va a referir se va a guiar a ese tema, ahí con dos inspectores más dos más ya serían cuatro y si podemos, vamos hacer uno por contratación también o por contrato, entonces ya estamos tratando de atacar el problema, lo que si le pediría es un poquito de paciencia, ya el acuerdo esta pasado a la Fuerza Pública, si le pediría un poquito de paciencia porque el presupuesto hasta este año pudimos habilitar las plazas interinas porque el presupuesto no nos alcanzaba.

En uso de la palabra el Señor Leonardo Carrillo, dice: si lo que pasa es que, es algo desde el 2012 yo calculo que como Concejo Municipal nos van ayudar un poco en los negocios porque hemos patentado en termino general es dar en la recaudación referente a este Municipio de Guácimo e incluso ser un poco más breves en el asunto de esta área estructural con los licenciados para que pongan mano y ustedes estén informados de que una persona así, y que la Fuerza Pública sepa cuál es el local y que no significa que la ley tiene que ser, porque ya perdió la oportunidad y no es tan Fácil para y se debe de respetar. Eso sería todo, muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: no, yo le agradezco, más bien que hubiera venido al Concejo Municipal, bueno dice que, del 2012, nosotros desde el 2016 llegamos aquí y hemos tomado acciones con Fuerza Pública por el tema de presupuesto Municipal, la ley se creó y la encargada de ejecutar los consumos de alcohol en áreas públicas no es la Municipalidad, es la Fuerza Pública, la Fuerza Pública es la que pagos del medio del salario base de la gente que tomen licor en vías públicas, porque no nos alcanzarían inspectores en todos los parques y todas las áreas públicas que hay en el cantón de Guácimo, entonces es de la Fuerza Pública atacar el tema de consumo en las áreas públicas.

Entiéndame, vuelvo y le repito una Municipalidad con dos inspectores no puede cubrir todas las áreas públicas del cantón de Guácimo, es más si contratamos gente solo para esa ley nos quedamos sin presupuesto sin poder hacer el alcantarillado, para hacer aceras, para pavimentar las calles porque tendríamos que tener mínimo 300 personas viendo esas y cumpliendo con las áreas públicas, eso se dejó en la fuerza pública y ellos van a decir que sí, eso se dejó a la Fuerza Pública debido a la capacidad, ejemplo San José Policía Municipal porque tiene un presupuesto altísimo, en San José hay más policía Municipal que policía normal entonces San José tiene la capacidad de velar por eso, Siquirres, Guápiles tiene Policía Municipal, al menos de que en Guácimo los regidores lo hagamos por parte de nosotros porque si no el presupuesto no nos va a dar.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: el problema es que entiendo que las personas están comprando y consumiendo afuera y vienen a lo de los supermercados porque ya todo mundo vende alcohol, ya ahora si hay que tener cuidado de que si las personas van a comprar o consuman en la calle porque a veces compran en el supermercado y consumen en la calle si, o comprar en el bar y ahí no lo van a consumir entonces y ver eso talvez la inquietud de eso verdad que no estén consumiendo en la calle, entonces yo quiero que se le haga como a la parte



Municipalidad de Guácimo

432



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 17.

de patentes como un comunicado de que es prohibido de que consuman en la calle para que tengan ese conocimiento, ese cuidado ahí, ya ellos saben, pero hay que recordárselos nuevamente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: vamos a ver, es que esto es como, no voy a entrar en varios detalles, el cantón de Guácimo deja de percibir porque se atrasa, porque hay gente que amarra, hasta un millón de colones, gente que solo cuando tiene que hacer un trámite urgente y vienen a tratar de ponerse al día y por lo general esta atrasadísimo, esto se da mucho, igual en la declaración de bienes e inmuebles, igual en la declaración de propiedades, en la declaración de basura.

Bueno entiéndame, me explico San José tiene su policía municipal que se hace cargo de la ley, pero nosotros no tenemos la capacidad personal para andar vigilando las áreas públicas, no la tenemos, nosotros tenemos un presupuesto super reducido que lo viene hacer la ley 8114 que es para arreglar carreteras y es totalmente prohibido agarrar el presupuesto 8114 y si usted me está grabando, si yo quisiera lo demando, si me va a grabar tiene que grabarme con permiso mío, aclaro.

En uso de la palabra el Señor José Steven Corrales dice: uno no estoy grabando, dos no me señale y tres no me amenace tampoco. De igual forma ustedes graban su sesión, su sesión está grabada.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Y le voy a pedir un favor, cuando usted venga al Concejo Municipal no venga con esos gestos respectivos hacia el Concejo, usted cree que, si nosotros tuviéramos los recursos, nosotros lo pusiéramos

En uso de la palabra el Señor José Steven Corrales dice: perdone que se lo diga así, que usted crea que porque estoy enviando unos mensajes usted crea que lo estoy grabando.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Les voy a aclarar ahora que ustedes me están hablando de la ley, la ley dice que si usted viene al Concejo Municipal tiene que venir con todo el respeto a este Concejo Municipal, así que si usted se ríe, o cualquier gesto que usted haga contra un funcionario público que está sentado en esta silla es castigado por ley, entonces yo no le voy a dar la palabra a usted, no voy a entrar más en discusión, si le digo al señor patentado que lamentamos mucho la situación que se está dando, lamentamos mucho y vieras que para nosotros es muy doloroso no tener los recursos necesarios tipo San José o Alajuela, Heredia para poder cubrir todas esas necesidades.

Como les digo a nosotros nos engrandece el presupuesto la ley 8114, que la ley no nos permite asignar inspectores para ese, la ley 8114 solamente nos permite arreglar carreteras, aceras, alcantarillado eso nos permite la ley 8114, todo lo que usted nos está hablando tenemos que hacerlo con recursos libres, le estoy explicando cuando me interrumpieron que aquí hay un déficit de cobro, gente que se va sin pagar, si lográramos conseguir todo eso, le aseguro que las cosas serían diferentes, sin embargo voy a solicitar el acuerdo al departamento de patentes que pase la notificación a todos los patentados de cantón de Guácimo para que prevengan a la gente de consumir licor en las áreas públicas, eso no quiere decir que haya caminado 100 metros se la tome, eso es incontrolable.

En uso de la palabra el Señor Leonardo Carrillo, dice: si pueden después de los 100 metros, ya ese no es problema de uno.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Lo que sí se puede es tomar un acuerdo, que es ilegal de que se consuma ahí mismo, donde tienen una patente para consumir ahí mismo con un supermercado, un negocio, un chino que tienen esa manía de que se compran una cerveza ahí y van a pedir otra, ahí si vamos a solicitar una notificación y si usted tiene nombres de los negocios denúncielos para mandar al inspector, para mandar a la Fuerza Pública.



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 18.

Yo a usted lo comprendo, mire yo no consumo licor, yo no consumo, usted nunca me va a ver a mi tomándome una cerveza porque lo soy malísimo para eso, si lo que podemos hacer es tratar de enviar una notificación al departamento de patentes para que el departamento de patentes notifique a todos los patentados que venden licor va a hacer una prevención, mire si alguien, nos hemos preocupado por poner en orden el cantón, nosotros tenemos reuniones de varias horas.

El tema aquí es que estamos dando modificación, vamos con mucho gusto a dar una notificación a todos los patentados, con esto no quiere decir que se va a solucionar el problema, esperemos que sí. Los señores y señoras regidores que estén de acuerdo sírvase en levantar la mano y a la señora síndica que se le quite la dieta por falta de respeto a la presidencia y que notifique. Gracias.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Licda. Margarita Brenes Solano-Coordinadora del Dpto. Patentes, enviar una nota a los patentados que poseen licencia para la venta de licores y no de consumo, en la cual se les indique que está prohibido el consumo del licor fuera de su establecimiento, acogiendo a la Ley Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico N° 9047.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad.

De esta forma se dio por atendido al Sr. Luis Carrillo

7. Grupo Organizado: Comité Cantonal de la Persona Joven

Representado por: Yanitzia Mena Castro – Deylin Arrieta Castillo

Asunto a tratar: Asuntos varios

En uso de la palabra la Sr. Yanitzia Mena Castro-Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven Guácimo, dice: Buenas tardes nosotros somos parte del Comité cantón al de la persona joven, yo como presenta quiero presentar los 23 a la compañera año poco no es todo esto Brittany ella es representante de la belleza intercontinental provinciales ganadora de ese certamen es de acá de Guácimo hacer la palabra para que se presente mejor intención de nosotros es que ustedes pongan el nombre o no sé cómo lo manejan ustedes para que sea parte de la carroza Municipal mariscal de la Municipalidad quien se ha tomado participación de otros modelos de acá el cantón se toma en cuenta porque es cierto que nos ha dejado en alto como canto nena disciplinas que tal vez esa culpa y no sabemos que existe

En el sentido que ella tiene la corona ella ahí la trae y también se está formando para ser parte de Miss Costa Rica, en su momento dado debe tener una preparación de 2 años entonces creo que vamos a tener una mis Costa Rica y de aquí de Guácimo.

En uso de la palabra la Srta. Brittany Benedicto, dice: Buenas tardes mi nombre es Brittany Benedicto, cómo les decía Yanitzia, yo soy reina Team intercontinental Limón, representé Guacimo, provincial y nacionalmente tuve la oportunidad de participar en un certamen internacional en el cual que presente a Costa Rica y como dice me hecha al hombro Guacimo también porque los represente, tenía competencia brasileña mexicana y de curazao. Tuve la oportunidad de ganar los mejores premios del certamen ahí ando la corona, para el certamen internacional me buscó el director del certamen ser preparador de la Miss Costa Rica él me buscó personalmente y me dijo que quería que yo participar en el certamen y que representará el país y el cantón ella me conocía de tiempo atrás que te había participado nacional mente. De hecho, estoy preparándome para participar en Miss Costa Rica, todavía no alcanzó la edad, pero si estoy en preparación, mínimo dos años de preparación apenas yo pueda participar voy a ingresar, igualmente quede en alto nacional e internacionalmente es como yo le decía a Yanitzia, no importa si fuera el dedicado a mí yo me eché al hombro Guacimo, de hecho, yo no soy de acá pero soy muy orgullosa de donde vivo yo lo represente de buena manera y muy bonita. Rompiendo



Municipalidad de Guácimo

434



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 19.

estereotipos que se fue uno de los principales pilares entonces sí me gustaría tener algún tipo de reconocimiento por parte de la Municipalidad presentar Guácimo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: La belleza Guacimeña es bastante. Yo no tengo problema en pasarle esto a la compañera de la Comisión de Cultura para que se le asigne carroza si hay belleza Guacimeña hay que resaltarla por mí no habría problema. Hay gente que viene a pelear cosas sin sentido si gente que viene con cosas positivas y no burlarse de cosas que se hacen. ¿De qué parte de Guácimo?

Brittany: Ahorita yo vivo en la selva, la verdad yo no soy de Guácimo, pero si hace 6 años vivo acá.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Es más le voy a decir una cosa 85% de Guacimeños no son Guacimeños, son Guapileños y porque aquí no hay Hospital, la mayoría nacen allá. Yo sí me siento orgulloso de recibir la belleza en el cantón y no sé necesito un acuerdo nada más pase con la coordinadora de la Comisión de Cultura para la carroza ya usted la tiene.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Ya están haciendo las invitaciones es para el 06 de diciembre, pero si se elevan mandará lo naranjos para ver si desfila.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Muchas gracias téngalo por seguro, felicidades habrá y para eso no necesita ningún acuerdo si hay un mariscal pueden ser dos.

En uso de la palabra la Sr. Yanitzia Mena Castro-Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven Guácimo, dice: Para contestarle a lo que dijo Alejandra nosotros este año no vamos a llevar carroza, la idea es traer un Car Show ellos se detrás nosotros y nosotros vamos a desfilas. De hecho, los compañeros preguntan de cual participación pueden tener ellos en el momento, cómo el año anterior que estábamos ayudando al asunto de ordenar el desfile porque si es importante que la Comisión de la persona esté dentro de las actividades

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Ustedes son parte de la Municipalidad un aplauso para ella Brittany.

Da lectura a copia del correo electrónico enviado el 18-09-2019 por el Sr. Diego Ortega, en respuesta al acuerdo de solicitud del estandarte, les indico que en mi poder no quedo ningún tipo de implementos del CCPJ, hice entrega en su momento al Señor John Zúñiga como me correspondía.

En uso de la palabra la Sr. Yanitzia Mena Castro, dice: No si bien es cierto nosotros enviamos la nota prácticamente que nos dijo la señora auditor que solicitar amos los implementos los activos al expresidente que en ese momento era diego que era el que tenía en su poder el asunto del estandarte, entonces procedimos de tal forma ahora que estoy asumiendo la presencia tengo que agarrar los activos conforme me los entreguen porque de igual yo los tengo que devolver en el momento que yo ya no participe en el Comité de la persona joven.

A la hora que sea la envía la nota diego hacemos referencia lo que no dijo auditoría, yo ya hablé con John Zúñiga me dilo lo iba a llevar al colegio cosa que no debería de llévalo al colegio bien que lo viniera aquí al Concejo que era lo más razonable para mí porque no voy a recibir algo que



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 20.

es de la Municipalidad en un lugar que no me corresponde ya hice lo haga entrega al Comité de la persona joven para que nosotros sepamos en qué condiciones está. De hecho, hay unos activos hay que se tienen que saber dónde está mi como están cosas que no se saben dónde están es que nosotros necesitamos saber si Diego tiene conocimiento porque era el que tenía más tiempo de asumir la presidencia y que nos diga más o menos donde estaño dos cosas.

De las cosas también creo con respecto a lo del tema de una solicitud que estaban presionando la gente de Pocora, ahora Manrique tiene conocimiento sobre eso y que están pidiendo una rendición de cuentas están con la persistencia qué sería importante que el Concejo llamé a la gente del Asociación de Desarrollo de Pocora que nosotros como Comité de la Persona Joven no tenemos gerencia sobre eso porque nosotros lo que hicimos fue presupuestar, Alcaldía fue que ejecutó a ellos la rendición de cuentas con respecto a lo que se hizo de hecho no sentimos como acosados y entre la espada y la pared e pero lo dictó hora no dice que nosotros no tenemos que entregar ningún tipo de documento y si la Asociación nos pide nosotros no sabemos aquí en hacerle caso hacerlo o no.

Yo es mi momento yo firme el documento de recibido también como secretaria de la persona joven porque de buscar qué fue lo que se hizo, ósea en proceso que hicimos para ejecutar lo del tema del presupuesto, cómo se hizo, cómo se dieron los acuerdos a quien se destinó y de ahí en adelante yo tampoco puedo ingerir porque le correspondía a Alcaldía. En eso estaba Doña Flor, está Luis entonces no sé hasta qué punto podemos resolver el tema de la cancha de Pocora nosotros también tenemos que dejar nuestro nombre en limpio y ahorita del momento de la persona joven anterior y cuando se ejecutó ese proyecto la única que queda es mi persona y la compañera Iris y que por responsabilidad mía no voy a infringir porque hay compañeros que no tiene ni siquiera conocimientos sobre el tema asustados sobre esos, Deylin es una persona que está ahora como secretaria que no es justo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El Concejo Municipal no está en ninguna obligación solicitar alguna rendición de cuentas a ninguna Asociación y aquí se dio la rendición de cuentas del tema de la cancha de básquet de Pocora flores momento lo trajo ante el Concejo Municipal qué es el único que le tiene que dar una rendición de cuentas. No tengo el informe ahorita pero lo voy a conseguir para la próxima sesión, más bien este caso yo sí le quería pedir una rendición de cuentas a la Asociación de Pocora porque aquí hace meses se tomó un acuerdo de cederles la administración del cementerio y se quedó que cada tres meses iban a rendir uniforme contable a este Concejo Municipal sobre los dineros que recibían del cementerio de Pocora acuérdesse que la administración para ejecutar un proyecto en el mismo cementerio tiene que pedir el permiso Concejo Municipal, el Concejo es el que les da el permiso de hacer o no hacer un proyecto en dicho cementerio y no están cumpliendo con eso.

Yo voy a exigir que se rinda un informe y no quiero un papel escrito nada más, porque no es un informe contable si me van a venir a mí aquí que me lo rinda con contador certificado y diga en que se ha invertido el dinero en ese cementerio porque así lo decía la ley y aquí se tomó una acuerdo por unanimidad de que a ellos se les dio para administración y cualquier proyecto que vayan ejecutar en el cementerio, ellos tienen que pasarlo al Concejo y presentar los perfiles de proyectos y que al Concejo se los apruebe basados en el informe financiero porque más bien a ello se les había dicho que ellos iban a iniciar desde el momento que tomamos el acuerdo sin embargo me dado cuenta que han cobrado recibos anteriores del cementerio.

Entonces si vamos a pedir un informe hagámoslo pero nosotros no estamos en la obligación porque el informe lo presentó la señora dice Vicealcaldesa aquí lo que quiero decir es una cosa por el costo de la cancha de básquet yo quisiera preguntarle a la Asociación de Desarrollo es posible que no pudiera pagar la mano de obra si se les hicieron dos fiestas re votando con los permisos para que así tuvieron fondos para que se ayudarán no de obra tanto en las aceras como en la cancha de cuatro millones de colones y no pusieron en colón y para la mano de obra porque ese fue el



Municipalidad de Guacimo

436



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 21.

convenio que se hizo fue lo que se habló con ellos que se iba a ayudar para las fiestas pero que las ganancias de las fiestas iban a ir enfocados en la mano de obra de cualquiera de las dos cosas.

Y que pasó que Don Gerardo y yo tuvimos que cubrir días de peones porque la Municipalidad ya cerraba, y en helicóptero que se le pasó a la cancha de básquet vale más de 2 millones de colones ¿Quién asumió ese gasto? no les voy a decir quién fue, entonces si ellos van a pedir un informe no voy a exigir que me den un informe detallado del cementerio de Pocora y de los proyectos que tienen del cementerio de Pocora y porque en el último informe que entregó la Asociación de desarrollo Pocora estaba cobrando con préstamos un proyecto que había hecho la Municipalidad. Usted se acuerda don Oscar aquí estaba usted que no me deja mentir que usted estaba en esa sesión. Ellos no pueden cobrar estamos algo que puso la Municipalidad de Guacimo con todo y mano de obra entonces si vamos a pedir informes que lo pidamos cómo deben de ser, que me responden a mí por todos los proyectos el asunto del cementerio.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Yo creo que si la Asociación tiene todo el derecho de pedir un informe y le voy a decir la Asociación es la representante del pueblo de Pocora y son dueños de esa propiedad donde hicieron esa cancha y, sobre eso hicieron un trabajo muy mal hecho. El informe que dieron no rinde las informaciones no tiene los niveles que debería de tener, no tiene la malla qué debería de estar. Yo pienso que la Asociación tiene derecho a pedir ese informe porque la verdad es que ese informe puede salir a la luz pública. Yo sé que trabajaron a honoren y un trabajo a honoren no se hace bien hecho entonces esa cancha está mal hecha, cómo la acera de Pocora también, ahora un día de éstos iba y debajo de la lluvia se empoza el agua porque no tiene un desnivel eso tiene que llevar por lo menos el 2% de desnivel y entonces resulta que esa acera y esa cancha no están bien hechas, la Asociación tiene derecho de pedir es informe.

Además, nosotros como Municipalidad no podemos pedirle un informe y a la Asociación porque la Asociación la única que puede pedir es DINADECO, la Asociación de desarrollo no pertenece a la Municipalidad entonces es con DINADECO el asunto y yo pienso que nosotros estamos qué alcahueteando ese tipo de informes tan irresponsable. A mí me tiene muy preocupado desde hace días quiero hoy desahogarme esa situación porque la verdad es que ese trabajo está mal hecho, para ser un trabajo y un informe como el que se está dando, pero no es así, yo como maestro de obras considero que tanto lo de la acera como de la cancha es un trabajo pésimo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno, vamos a aclarar a Don Plácido un punto, cuando este Concejo Municipal da en administración cualquier terreno puede exigir un informe, el terreno no es de DINADECO es de la Municipalidad terreno del cementerio es Municipal y la Municipalidad puede exigir que se adapte conforme a la ley el informe.

Yo no estoy preguntando a la Asociación por la cancha ni por nada, estoy preguntando por lo que es de la Municipalidad qué es el cementerio y ellos están en la obligación y que me diga Don Gerardo que si estoy equivocado, que ellos están en obligación de dar el informe y cada proyecto que va a hacer en ese cementerio tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal porque el terreno es Municipal no es de DINADECO ni de la Asociación se les dio bajo esa administración en esas condiciones, entonces la Asociación que está administrando como igual el Comité de Deportes ellos dan un informe me lo dan financiero cualquier cosa que el Concejo Municipal.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Me va a perdonar, pero usted no sabe la historia de los terrenos es cierto que es Municipal pero ese terreno tenía un dueño hace muchos



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 22.

años y se le donó a la Municipalidad este servidor. Cuando era ahí regidor con Carlos Hernández trabajamos es terreno con la Municipalidad de Guácimo.

Entonces es terreno es Municipal, pero es una donación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Ese terreno es Municipal la historia es historia y respeto la historia pero de que Municipal es Municipal y que hay un acuerdo del Concejo Municipal y si tiene que someterse a la ley y que tienen que dar informes tienen que dar un informe cualquier proyecto tiene que venir al Concejo si lo dice la ley, aun así se haya recogido el terreno de donde sea es Municipal y así consta en la ley que se aprobó en la Asamblea Legislativa que a eso es a lo que vinimos.

Referente a lo del informe, nosotros y está Municipalidad no está en la obligación de presentar un informe de nada porque son documentos públicos y pueden retirarlos, nosotros no tenemos que hacer ningún escrito ningún informe porque como usted lo digo nosotros no somos DINADECO pero si podemos exigir y solicitó al o señores regidores s tomar un acuerdo de exigir a la Asociación de desarrollo que cumpla con lo que dice la ley porque si no van a tener que irse a la ley.

Referente al informe, ya se presentó un informe aquí se aprobó con visto bueno al Concejo Municipal y no sé qué es la majadería o atrás de quién anda esto aquí en quieren perjudicar no voy a permitir en este momento perjudique mi persona ni el señor alcalde por una majadería porque eso es lo que es, y ya el Concejo Municipal aprobó el informe aquí encontró en sala de sesión, ni yo estaba aquí.

En uso de la palabra la Sr. Yanitzia Mena Castro, dice: referente a los documentos que Deylin le entrego ahí lo que esta es una carta donde la Asociación de desarrollo la había girado para el CPJ y otra también para Alcaldía. De hecho que yo la recibí bajo la directora y del Señor presidente en su momento que era diego ortega yo la recibí tiene mi firma y con respecto al informe que se encuentra ahí, fue uno de los que yo agarré de las actas conforme los acuerdos que sea realizaron con base a lo que el CPJ tiene al alcance qué es el tema del presupuesto ahí llega el informe de la Comité de la persona joven, en el cual a su mismo que lo vea ustedes el Concejo Municipal porque también yo siento que si hay algo muy oculto que no sale, porque con los ademanes del compañero Diego ortega de que Don plácido tiene toda la razón si nunca estuvo de acuerdo en firma el documento.

Entonces no sé hasta dónde si él como regidor que es partícipe que lo tomé y lo revisen a ver si es o no es basado en lo que estoy hablando ahorita con respecto a presupuesto, y que ojalá revisen el informe que hizo doña flor porque en ese momento no estaban y usted Manrique ni don Gerardo y para que ustedes y lo vea y revise el de nosotros a ver si hasta donde llegaría la Asociación de Desarrollo porque como usted dice que no quieren verse involucrados, nosotros tampoco en ningún problema.

Mis compañeros se sienten asustados en ciertos momentos porque sienten presión por parte de ellos, respecto a que ellos quieren informe pero eso está en las actas del Comité de la Persona Joven son públicas y que cualquier persona que la necesite y que también Deylin tiene el libro de actas pueden revisarlo, de hecho el auditora me dijo que entregara a eso así y dijo que no lo firme yo hasta que el compañero Diego que también tenía participación y si no que lo entregara así sin una firma pero ahí está para que ustedes lo revisen.

En uso de la palabra el Reg. Juan Diego Ortega Ortiz, dice: No soy de estar en dime y te diré, pero con respecto al informe y quiero aclarar en el momento se recibió de la Asociación esa carta se hizo el informe la secretaria y la Alcaldesa interina en ese momento, pero todo está ahí en actas.



Municipalidad de Guácimo

438



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 23.

Actualmente la Asociación no está pidiendo ningún informe hasta donde yo sé y tengo conocimiento la Asociación quiere la fecha de finalización de la cancha, inclusive ayer me dijeron que la pintura estaba borrada, entonces la consulta es que si pueden cederle la pintura a la Asociación para ellos termina la obra en la cancha, eso es lo que yo tengo conocimiento.

Con respecto a lo que dice la compañera Sr. Yanitzia Mena me gustaría que afirmara y me diga en qué momento yo estoy a probando está diciendo don Plácido López y por otro lado los activos del Comité de la persona joven eso en su momento cuando yo salí y entró en señor John vea que le hice entrega de todo, a lo que tengo entendido ya el dejó todo en el Concejo que fue el escudo. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo en eso estoy claro, el problema aquí es que los materiales para eso ya están comprados sólo hay que asignarles el presupuesto que el señor alcalde busca el presupuesto para comprar lo que hacía falta, ahí mismo Josué fue embarcar a los muchachos que estaban haciendo a la cancha dando unas medidas en incorrectas para el tema de las canastas, yo me di cuenta de eso y en su momento se dio la suspensión yo tenía los adoquines del parque de mi casa porque todos se lo estaban robando, la pintura no está en mi casa está en el Colono y en cualquier momento se puede retirar y solicitarle al Señor Alcalde ver cómo se hace la modificación para mandar a pintar eso que te mande al personal a pintarlo.

Aquí como le digo aquí no hay nada que esconder no hay ninguna mano tenebrosa, oculta escondiendo la cancha de básquet. Yo estoy visitando una iglesia y no estoy mintiendo a la gente, no hay ninguna tenebrosidad y nadie está robando nada, nos suspendieron que para la cancha los materiales están ahí al igual que están los materiales del puente laureles. Don plácido por el respeto y el amor que le tengo, si usted es regidor y el maestro de obra y estaba en Pocora y ve que están haciendo las obras mal hubiera llegado y hablado como maestro de obra y porque tiene todo el derecho de llegar hablar nos hubiéramos evitado venir aquí y decir que las cosas están mal hechas.

Entonces si estoy como regidor y apoyo a Pocora y veo que el proyecto se está haciendo mal hecho lo primero que hago es pega un brinco decir al Concejo Municipal eso está mal hecho y hay que mejorarlo, eso es el debido proceso y no esperar un año después y venir a decir que la cancha se le mete el agua eso se vale en el momento atención diciendo que esto está mal, el debido proceso no podemos venir a llorar por los muertos ni venir a exigir respuestas como si tuviera una mano tenebrosa y oscura.

Cómo les digo el pasar del helicóptero en esa cancha nadie sabe de dónde vinieron los recursos y no estaban en el presupuesto, y el alquiler de eso vale dos millones de colones y nadie pregunta de dónde salió eso tenemos una hoja en blanco y nos enfocados en el punto negro y no vemos lo blanco de la hoja no se trata de venir a achacar nada a nadie contradecirnos.

El informe está aquí, qué es lo que quieren que yo llevé el acta venga y pida y se los lleve, si ellos pueden venir a pedir el acta, eso es sencillo puede venirlo a retirar aquí que es una información pública aquí nadie está escondiendo porque son públicas, que no suspendieron puede es un proceso que Dios así lo escribió pero no hay una mano tenebrosa ni nadie está robando porque cuando la señora Vicealcaldesa mandó a llevar lo de las aceras les aseguro que no faltó ninguno más bien yo llame y me dieron el número de las cosas que se han llevado yo llamé y dije que cuenten y las máquinas que estaba en mi casa para que yo voy usar esas cosas porque estaba en el patio de mi casa allá, hay perros está en malla, es una zona segura y nadie los va tocar ahí no necesito eso porque ni soy ciego ni me voy andar tropezando dónde lo voy a poner.



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 24.

Esto se trata no voy acusar al Señor Alcalde porque le sucedió lo mismo que me sucedió a mí y yo sé en el momento que tiene el presupuesto va a mandar a terminar eso iba a terminar de poner las lámparas porque ahí está todo lo que se recogió está en que plantel aquí nadie se dejó nada en la casa ni se dejó en el baúl del carro, no existe esa mala feo esa mala intención que se dé porque no es así. Si las comunidades se organizan y hacen las aceras y ayudan a la Municipalidad eso no es de criticarlos es de aplaudirlos porque si yo soy maestro de obras y si en mi comunidad están haciendo la cera y yo veo que está mal hecha voy y les digo vea yo soy maestro de obra eso tiene que cambiar el nivel, pero no esperar que las aceras estén listas decir que está mal hechas.

Yo soy del criterio y aplauda la gente no importa quien haya hecho las cosas, aplaudir la iniciativa de las cosas que hicieron no porque yo no las hice y criticarla no está bien, porque lo que las personas hacen también valen la pena.

Yo no tengo que mandarle nada a la Asociación las actas y ellos no tienen por qué molestarlas a ustedes si quieren vaya que se sientan con el señor alcalde y se lo llevan ahí está lo que recogieron.

En uso de la palabra el Reg. Juan Diego Ortega Ortiz, dice: Señor presidente sólo para aclarar que la señora Yanitzia decía que los compañeros se sienten amenazados, entonces hacerle saber que ellos no tienen que sentirse de esa forma porque ellas no estuvieron en este momento, y si fuera el caso el Comité en el que su momento hizo ese proyecto ellos no tienen nada que ver, pero sí lo que pasa ahorita es porque a principio de año la auditoría estaban pidiendo el reglamento de la Persona Joven y el libro de actas y hasta la fecha no han entrega y eso sí le entraría a este Comité.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo sí les voy a presentar la moción para solicitar todos los informes del cementerio como debe de ser la presentación de los proyectos que van a hacer en el cementerio a la Asociación de desarrollo de Pocora ya que son administradores de un bien Municipal.

Discutido el tema, se acuerda:

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Asociación de Desarrollo de Pocora rendir un informe contable detallado a este Concejo Municipal, referente al cementerio de Pocora y los proyectos que se van a realizar en dicho lugar.

Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Con el tema del informe quedamos claros está en actas pueden venir a pedirla cuando gusten, dios sabe que aquí no hay nada escondido.

En uso de la palabra la Sr. Yanitzia Mena Castro, dice: con lo del reglamento ya nosotros estamos modificando unas cosas que hay que cambiar en base a un artículo en la asamblea legislativa con respecto al auditor a y lo del libro de actas igual del error que había con unas actas de John entonces había que arreglarlo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Perfecto muchachas las felicito

De esta forma se dio por atendido al Comité Cantonal de la Persona Joven.

7. Grupo Organizado: Guácimo

Representado por: Leda Castro

Asunto a tratar: Desfile del 15 de setiembre



Municipalidad de Guácimo

440



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 25.

En uso de la palabra la Señora Leda Castro Cruz, dice: Bueno lo mío es muy poquito pero sustancioso, yo vengo en representación de los vecinos del INVO de Guácimo no de allá abajo, respecto al recorrido, tal vez este Concejo para llevarles una idea de quien fue la idea de cambiar el recorrido del desfile del 15 de setiembre, nosotros sabemos que esta carretera que da al ICE, farmacia Talamanca es una ruta cantonal, siento que es una gran falta de respeto montar esa tarima con un espacio tan reducido ahí cerca de la iglesia Católica, ese cruce de ahí el Banco es un cruce de punta Nacional y los niños, de hecho que mi escuela tuvo que parar el tránsito, porque yo no sé dónde estaba el tránsito en ese momento para parar, para pasar.

Entonces qué posibilidades hay, porque creo que este Concejo creo que es testigo con lo del recorrido, entonces qué posibilidades hay de volver a retomar de que el recorrido sea de la farmacia Talamanca donde tradicionalmente se hacen los desfiles en Guácimo, aparte de que la gente acá en el parque tiene sus ventas y la gente dice ah no voy a cocinar ahí, ahí están vendiendo algo, entonces, uno asoleado desde las 7 de la mañana allá parados en el campo ferial, de hecho que ya tenemos dos años de estar con la idea de ese acto cívico, donde bien se puede poner la tarima aquí, que los cierres de cada presentación sean aquí, no ese recorrido que se hizo este año y se hizo el año antepasado, porque el año pasado como fue poco el desfile se hizo aquí, el cierre aquí.

Entonces qué posibilidades hay que este Concejo vuelva nuevamente a retomar la idea de que el recorrido del 15 de setiembre sea el tradicional, que siempre estaba, ahí vi varios adultos mayores que les gusta ver el desfile, me cuenta mi papá, que en la trayectoria del desfile ya yo venía en el desfile, entonces no sé a quién recurrir, ustedes como gobierno local, siento que ustedes se reúnen como a comisión cívica o si no lo hacen pues por lo menos lo retomen, que así como se hace el desfile de allá el del festival de la luz, entonces como decimos, nunca nos dijeron que ese cambio se iba a dar, nada más quisieron y ya, entonces nosotros también tenemos derecho de opinar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Ese derecho lo tiene el pueblo, que es lo que pasa, me extraña mucho, no sé si le pidieron permisos del cierre de la carretera al señor Alcalde, porque si nosotros vamos hacer el desfile pedimos el permiso y le mandamos el croquis al señor alcalde porque es el que define el tema, del cambio de salida y entrada la verdad el Concejo Municipal no tiene nada que ver en eso, nosotros inventamos hacer el cantonato allá con más accesibilidad y más tema, nosotros nunca ingerimos, lo único que nosotros ingerimos con el MEP es el nombramiento de la junta.

En uso de la palabra la Señora Leda Castro Cruz, dice: pero como gobierno local se puede hacer una sugerencia, porque aquí no es buscar culpables sino buscar soluciones y que se tome como precedente que este desfile es con muy poco espacio para las presentaciones y sería muy bonito porque son actividades que nunca se dan y es un día de fiesta para que se terminen tan rápido, ya a las 11 o 12 ya para la casa, porque la gente no va al parque y nosotros tenemos un parque muy bonito y no nos estamos recalando ni siquiera en esas actividades, entonces mi sugerencia es que como gobierno local que se trate.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno yo voy a ceder la palabra a la Señora Regidora Alejandra.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: yo ese tema lo quería tocar, pero como esta tan reciente pero el día del desfile y lo hablamos y empezamos con la antorcha y la antorcha me llamó mucho la atención de que ya el circuito 07 no viene a retirar la antorcha a Guácimo, cuando Guápiles es otro circuito si viene a retirarla a Guácimo, entonces le pregunté a Don Rigo porque representa el 04 y me dice no sé porque ustedes como gobierno local deberían de mandar una sugerencia a mí a la Supervisión para mandarla a la regional que como así Guápiles viene y



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 26.

la retira con nosotros, así Río Jiménez que es 07 tiene que venir obligadamente a retirarla a Guácimo, ese es el primer arreglo que hay que hacer.

Segundo, el desfile, no hablaron de que es por las casa y adultos no, no, no solo eso, aquí hay algo más importante, ese día del desfile, resulta que ya el desfile estaba desde hace rato y todavía ya están cruzando, se presentó una emergencia, con la carreta cuando ella salió pero aquí era como aquí, no tenía por donde entrar, después aquí había un señor con una señora como con 83 años y necesitaban irse y no tenían como salir. Yo ahí digo bueno hace muchos años se salió del Colono, acepto que del colono se complica un poco porque está el cruce ese hacia Río Jiménez, bueno entonces arranquemos por donde doña Cynthia y desde ahí para acá salen con el cartel y ahí se vayan acomodando, que, si quieren terminar ahí, muy bien que den la vuelta y listo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: yo quiero agregar algo a eso compañeros y compañeras del Concejo Municipal, el peor desastre entre las naciones cívicas en 49 años fue estos, la semana cívica nunca existió, nunca hubo actos culturales.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: espere no he terminado, entonces que es lo que pasa que sí que el festival se hace allá si pero son actividades Municipales, lo que paso no fue solo con la Municipalidad, fue el MEP relacionado con el CINDEA, después con el comentario del compañero yo si pensé en eso que estaba pasando con la semana Cívica sin embargo lo comenté con Rigo, hace bueno desde que estamos en gobierno patrio, ha sido una cosa de que mandan y mandan, ahora los profesores para sacar tienen que haber una póliza, que pasa ya, los profesores no pueden venir aquí al parque a hacer la semana Cívica porque para cualquiera tiene que traer una póliza.

El gobierno hasta este año ahora el 12 de setiembre mando la circular que todo mundo se va para los desfiles y que póliza va a ver, que vamos hacer si para esa el Balsaville tenemos que hacer un montón de papeles, imagínese, que es ahí, porque si alguno con cumple con eso con el protocolo se lo lleva el diablo, entonces que es lo que pasa por eso mismo nadie quiere hacer nada, ahora el 12 mandaron la póliza para que finalmente fuera la antorcha, hasta el 12 de setiembre la mandaron, y todavía decía que la póliza cubría para toda la semana Cívica, bueno para el 14 y el 15, por ahí viene el asunto, no es que el MEP.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Veamos estamos matando a Costa Rica, yo creo como dijo una vez el ministro que las Municipalidades deberían de tomar un vuelo importante en la semana Cívica, yo creo que aquí deberíamos de mandar un acuerdo a la Dirección Regional y al Supervisor solicitando la ruta como debe de ser la menos peligrosa, solicitando que la Municipalidad tenga participación de la Semana Cívica, porque si llegar un 14 de setiembre y cantar el Himno y empezar a desfilar, que feo se ve, enserio se ve feo.

Es el mes de la Patria, es el mes de la Independencia, no se está pidiendo espacio ni para tomar licor, ni para hacer nada malo, imagínese que viene el bicentenario, los que estén aquí cuando venga el bicentenario tienen que organizar actividades, porque el bicentenario es algo que en el mundo se celebra grandemente, mire aquí debemos de mandar un acuerdo solicitando a las autoridades del MEP que primero el recorrido se respete como siempre ha estado tradicionalmente y segundo pidiendo espacio a la semana Cívica del próximo año, la Municipalidad tome un roll importante para la semana Cívica y si hay que presupuestar algo para esa bendita póliza se hace



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 27.

pero aquí para mí el tema más importante es el tema cívico porque ya próximo año si la Municipalidad no mete mano nadie arregla lo de los faroles.

Ya todo mundo este descontento con, ya el próximo año nadie va a estar, como van a hacer gastar a los chiquitos, plata los faroles, plata aquí, plata allá, entonces yo solicitaría tomar ese acuerdo el honorable Concejo Municipal que apoyen la moción. Los señores y señoras regidores que estén de acuerdo sírvase en levantar la mano. El acuerdo es este solicitarle al MEP y al Director Regional y a al Supervisor que se haga el recorrido tradicional que se hacía antes y solicitarle también que se tome en cuenta a la Municipalidad para la semana Cívica del próximo año con un roll importante del Concejo Municipal, la Municipalidad para organizar con ustedes la semana cívica y ver nosotros como hacemos algo para ayudar con la póliza, exactamente y que el circuito 07 este en la obligación de venir a recoger la antorcha a donde siempre la ha recogido históricamente que ha sido en Guácimo.

En uso de la palabra la Sr. Yanitzia Mena Castro, dice: Para aclarar no sé si talvez les va a llegar ahí una nota con respecto a la gente del CECUDI, eso que paso que les apagaron la música y no pudieron hacer una presentación, talvez apoyarlos en lo que son actividades patrias para que a las asociaciones que se les invita a participar, ojalá que se les pase una nota haciendo constar de que cuanto tiempo tienen para los cierres, porque así se evitan un problema de que se les del espacio para poder realizar su presentación y no pase lo del CECUDI.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: es que talvez eso es que ya antes de eso, digamos cuando se organiza, decirle ahí por qué, porque eso no fue del CINDEA, el CINDEA tuvo que haber puesto tiempos, el otro año quien sabe a quién le va a tocar, talvez tomar en cuenta eso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: miren yo creo que ese acuerdo tiene que ir enfocado a la participación de la Municipalidad, las presentaciones patrias, entonces el gobierno local debe de tener una participación más activa y que el circuito 07 tenga que venir a recoger la antorcha como se debe aquí al centro del cantón de Guácimo, que se le envíe esa nota ese acuerdo al director, al supervisor 04 y a al 07 y que se dirija a la dirección regional.

Este concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a MSc. Rigoberto Román González - Supervisor de Centros Educativos - Circuito 04 – DRE Guápiles, tomar en cuenta los siguientes puntos:

- Tomar en cuenta a la Municipalidad de Guácimo en las actividades patrias de la semana cívicas.
- Considerar retomar el recorrido tradicional para el desfile del 15 de setiembre del próximo año, iniciando desde la Farmacia Talamanca hacia el centro de Guácimo.

Asimismo, informar a MSc. Laura Astorga Aguilar – Supervisor de Centros Educativos – Circuito 07, que están en la obligación el 14 de setiembre de retirar la antorcha en Guácimo, para que lo tomen en consideración el próximo año.

Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad.



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 28.

Se dio lectura al oficio con fecha de recibido el 20-09-2019, en la Secretaría del Concejo Municipal, firmado por yo Leda María Castro Cruz cedula 2342242, solicita muy respetuosamente se cite al administrador de la empresa Guápiles o su representante

legal para que explique el cambio de algunas carreras de autobús Guácimo-San José, donde los horarios están establecidos ante el Concejo de transporte y en reiteradas ocasiones y he llegado a la terminal y se han suspendido algunas carreras y ni siquiera se dignan en avisar, los horarios son: 5:45 am saliendo de Pocora- San José, 6:45 am Guácimo, 8:30 am saliendo de Pocora, 9:45 am saliendo de Río Jiménez- San José, 11:15 am saliendo Pocora- S.J, 2:15 pm saliendo de Pocora, 5:45 pm saliendo de Pocora, 6:30 pm saliendo de Río Jiménez. Cabe recalcar que aquí no hay una carrera que indique Guácimo- San José, propias y cuando se les ocurre las suspenden siendo así violentado los derechos de horarios.

En uso de la palabra la Señora Leda Castro Cruz, dice: Es que en reiteradas ocasiones se llega a la terminal y la explicación que dan es que por las presas como que tienen una nada más para Guácimo-Pocora y ellos no están previniendo el asunto de que el bus se quedó y lo más práctico para ellos fue suspender la carrera, siendo una carrera establecida por el Concejo de Transporte, las carreras que uno sabe ya, que me voy en bus de tal y de hecho que a nosotros nos pasó y en un bus para Guápiles con 15 personas que nos fuimos para allá, preguntamos y nos mandaron lo de Matina y el de Matina que venía si lo metieron a Guápiles y ni siquiera nos dijeron vaya ahí a la pista y móntese en el de Matina, entonces no sé en base de que toman esas tributaciones de suspender la carrera de transporte público.

Llegamos ese día donde Don Henry el administrador de San José y esa fue la respuesta que recibimos de que los buses se quedan y no hay más.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: no, no, primero Guácimo debería de tener una carrera que salga de Guácimo, por qué tenemos que estar dependiendo de las carreras que salgan de Pocora y Río Jiménez, tiene que tener carreras que salgan de Guácimo, Guácimo es el distrito central, yo sugeriría que hay que llevar una nota al Concejo de Transporte Público, solicitando las carreras oficiales que tiene Guápiles en la zona de Guácimo, Río Jiménez, que nos envíen los horarios oficiales e invitar a los empresarios y administradores por segunda vez a este Concejo Municipal, para que venga a este Concejo Municipal para que nos den explicaciones. Que se envíe la nota también al Concejo de Transporte Público para que venga la gente de Concejo de Transporte Público y obligarlos a ellos a venir aquí.

En uso de la palabra la Señora Leda Castro Cruz, dice: Si porque la gente de Río Blanco nos dijeron que, si se manifestada ellos nos apoyan, porque los están dejando botados ahí, tampoco les paran y no le ponen buses tampoco, entonces sería bueno jalarle las orejitas a esta gente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: no, no, que se invite a el Concejo de Transporte Público, que nos digan la fecha y así mismo se invite a la empresa Guápiles a este Concejo Municipal para ver el tema de horarios y el tema de servicio hacia los ciudadanos del cantón de Guácimo. Los señores y señoras regidores que estén de acuerdo sírvase en levantar la mano. Aprobado por unanimidad definitivamente aprobado, se dispensa de todo trámite de comisión



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 29.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar a sesión municipal al Concejo de Transporte Publica y a representantes de la Empresa de Transporte Publico Guapileños, para tratar temas de horarios y servicios a los ciudadanos del Cantón de Guácimo.

Asimismo, se les solicita brindar una fecha para agendar su asistencia al Concejo Municipal. El cual se dispensa de todo trámite de comisión.

Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad.

De esta forma se dio por atendido a la Sra. Leda Castro Cruz.

ARTICULO IV. ASUNTOS DE ALCALDÍA

1. Se dio lectura a oficio AMG-1235-2019, con fecha de recibido el 20-09-2019 en la Secretaria del Concejo Municipal, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González, remite oficio DPMG-132-2019 de la Proveedora Municipal, con el expediente de la Licitación Abreviada 2019LA-000008-01 "Contrato de Relleno Sanitario para disposición final de desechos sólidos", con el fin de que se tome un acuerdo de adjudicación a favor de la empresa CTM Corporación Tecnológica Magallanes S.A. cedula Jurídica 3-101-221931, por un monto de \$17.500.00 (diecisiete mil quinientos colones por tonelada métrica depositada) hasta un monto de \$21.057.500.00 con disponibilidad inmediata para iniciar el servicio. Forma de pago: a convenir con el adjudicatario y la Administración. Así mismo se requiere tome el acuerdo de pago en los términos descritos anteriormente. Se cancelará en forma quincenal o mensual, a conveniencia del interés público e Institucional, contra recibo conforme del servicio por parte del coordinador de la Unidad de Servicios Ambientales y Municipales.

Conocida la solicitud de adjudicación y acuerdo de pago, es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Adjudicar la Licitación Abreviada 2019LA-000008-01 "Contrato de Relleno Sanitario para disposición final de desechos sólidos", adjudicación a favor de la empresa CTM Corporación Tecnológica Magallanes S.A. cedula Jurídica 3-101-221931, por un monto de \$17.500.00 (diecisiete mil quinientos colones por tonelada métrica depositada) hasta un monto de \$21.057.500.00 con disponibilidad inmediata para iniciar el servicio. Forma de pago: a convenir con el adjudicatario y la Administración.

Asimismo, el pago se realizará de forma quincenal o mensual, a conveniencia del interés público e Institucional, contra recibo conforme del servicio por parte del coordinador de la Unidad de Servicios Ambientales y Municipales.

Acuerdo N° Nueve. Aprobado por unanimidad.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA

1. 2. En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Tengo una solicitud para levantamiento de limitación para poder tramitar el bono de vivienda a nombre de la Señora Maria Miranda Esquivel portadora del número de cedula 7-0087-0352.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 30.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Constituyéndose este Concejo Municipal como el máximo órgano político de la jerarquía municipal, podrá dicho Órgano Político autorizar el levantamiento de limitaciones, descrita mediante plano catastrado 2019-41314C3, con un área, a favor de la señora Maria Miranda Esquivel, cédula de identidad 7-0087-0352, únicamente para efectos de formalización de trámite de bono de vivienda, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 7783.

Acuerdo N° Diez. Aprobado por unanimidad.

2. En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Al ser este momento las seis y veinticinco no se ha presentado ninguna apelación sobre el tema de la auditora municipal, se vence le plazo al otro señor que estaba participando para presentar la apelación, lo doy como conocimiento y solicito un acuerdo una solicitud de prórroga a la Contraloría pedimos que se prorroga la estadía de la señora Marlene Myrie como auditora en este Concejo Municipal.

Este concejo por unanimidad **acuerda:** on relación al proceso del concurso para el nombramiento por tiempo indefinido del Auditor (a) interno de la Municipalidad de Guácimo considerando que, según constancia emitida por el Departamento de este Concejo, se hace saber que a la hora y fecha de adopción de este acuerdo no se ha presentado recurso de apelación por las partes interesadas; se procede acordar lo siguiente:

-Se ratifica en todas sus partes los alcances del acuerdo 07, adoptado en sesión extraordinaria 22-19, celebrada el día 11 de setiembre de 2019.

-Se aprueba el proceso del concurso público 01-2019, del nombramiento por tiempo indefinido Auditor (a) Interno (a) Municipalidad de Guácimo y la nómina integrada por la Licda. Marleni Myrie Pérez, quien fue la única oferente que alcanzó la nota mínima establecida en las bases del concurso.

-Constatado que al cierre de horario de oficina del día 20 de setiembre de 2019, no se ha presentado recurso de apelación alguno, se aprueba autorizar al Señor Manrique Mejías Quirós en su condición de Presidente Municipal, para que firme el oficio de solicitud de aprobación del proceso y nómina ante la Contraloría General de la República, remisión que debe realizarse según lo indicado en el punto 2.3.8 de los lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna R-DC-83-2018.

-Se aprueba solicitarle al área de Talento Humano, remitir certificaciones dispuestas en los lineamientos de la Contraloría General de la República, para ser adjuntadas a la solicitud de aprobación para la Contraloría General de la República.

Se dispensa del trámite de Comisión, acuerdo en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad.

3. Se dio lectura a oficio OGT-0171-2019, con fecha de recibido el 16-09-2019 en la Secretaría del Concejo, firmado por Licda. Angela Espinoza López – Gestión de Talento Humano, remite copia de las incapacidades de la Señora Cintya Solano Quirós, para la ratificación del nombramiento interino de la Srta. Abigail Ruiz Lépiz como Secretaria del Concejo Municipal del 14 de setiembre al 25 de setiembre del 2019 debido a que la incapacidad de la Sra. Solano Quirós fue extendida 10 días más.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: vamos a tener que prorrogar el nombramiento a la Secretaria del Concejo a la compañera Abigail Ruiz Lépiz ya que Sra. Cintya Solano Quirós se encuentra incapacitada por diez días más. No es todavía del embarazo.



Municipalidad de Guácimo

446



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 31.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Aprobar la ratificación del nombramiento interino de la Srta. Abigail Ruiz Lépez en el puesto de Secretaria del Concejo interina Municipal quien cumple los atestados en el puesto, suplencia debido a ausencia de la Sra. Cintya Solano Quirós quien se encuentra incapacitada por enfermedad, el nombramiento rige del 14 de setiembre al 25 de setiembre del 2019.

Acuerdo N° Doce. Aprobado por unanimidad.

4. Se dio lectura a oficio PTSQ-1092-2019 con fecha de recibido el 20-09-2019, en la Secretaría del Concejo, firmado por Ing. Vinicio Porras Suárez, el Instituto Desarrollo Rural está incluyendo en su presupuesto ordinario 2020 las sumas de \$150,000,000.00 para continuar con el Proyecto de Ruta Turística, el cual beneficiara a las familias de la parte de la ruta 32, además se está incluyendo el monto de \$50,000,000.00 para continuar con el Proyecto de PATESA, que incluye el Programa de Educación Ambiental a toda la población del cantón. Se adjunta Oficio DRT-0485-2019 del MSc. Alexander Martínez Quesada – Director Desarrollo Rural Territorial.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Autorizar a la señora contadora par que se ingrese al presupuesto ordinario.

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Autorizar a la Licda. Rocío Vargas Moya – Coordinadora servicios financieros para que ingresar el monto dado por Instituto de Desarrollo Rural - INDER de \$50,000,000.00 al Presupuesto Ordinario para continuar con el Proyecto de PATESA, que incluye el Programa de Educación Ambiental de toda la población del cantón.

Acuerdo N° Trece. Aprobado por unanimidad.

5. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 18-09-2019, en la Secretaría del Concejo, firmado por José Antonio Arce Jiménez – Director Ejecutivo Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales, invitan a su próximo Encuentro Iberoamericano de Municipios y Líderes de Organizaciones Locales, a realizarse en el Condado de Miami Dade, Florida, Estados Unidos, del 18- al 24 de noviembre 2019.

CONOCIMIENTO.

6. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 16-09-2019, en la Secretaría del Concejo, firmado por el Sr. Hugo Solano Jiménez, vecino de San Francisco de Pocora, solicita por favor un lastreo de camino al que actualmente no se le ha regado nada. Por cuenta propia de los vecinos se ha pagado el zanjeo a ambos lados de la trocha, pero no se puede hacer más. La trocha es refrenten a la primera entrada que se encuentra a mano derecha, posterior a la capilla católica del lugar, entrando por el lado de Pocora, o la primera, a mano izquierda, posterior a la oficina del acueducto rural de San Francisco.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Junta Vial Cantonal para análisis y resolución de solicitud de lastreo de camino, presentada por el Hugo Solano Jiménez, vecino de San Francisco de Pocora.

Acuerdo N° Catorce. Aprobado por unanimidad.

7. En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Aquí tengo unos proyectos de Ley y los voy a pasar a la Comisión de Jurídicos.



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 32.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a Comisión de Jurídicos los siguientes Proyectos de Ley:

- Acuerdo No. 2285-09-2019, dictado por el Concejo Municipal de Poas, en sesión ordinaria No. 176-2019, celebrada el día 10 de Setiembre del año en curso. Se acuerda: Apoyar en todos sus extremos el proyecto de ley, expediente No. 21.494.
- Consulta de expediente 21.382 "Adición de un parrado al artículo 50 de la Constitución Política, para reconocer y garantizar el Derecho Humano de acceso de agua".
- Expediente N° 21.349, Proyecto de Ley "Ley de protección de bienestar de los habitantes en la zona marítimo terrestre (ZMT) y de garantía ambientales sobre el patrimonio natural del estado.
- Proyecto de Ley 21.311, "Reforma Integral a varias leyes para resguardar los derechos y garantías de las personas con discapacidad".
- Proyecto de Ley 21.546, "Ley General de la Contratación Pública".

Acuerdo N° Quince. Aprobado por unanimidad.

8. En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo quiero escuchar la versión oficial, Don Gerardo usted ha tenido información de que se van a llevar el IMAS de Guácimo.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Muy buenas, Laurita hoy vi y con letra grande que el IMAS se iba a ir por culpa de la administración, Laura no vino hace una semana a la sesión. Aquí esta un acuerdo donde lo pasaron con fecha de esta semana, donde la semana pasada se tomo un acuerdo del IMAS,

En uso de la palabra la Reg. Laurita López López, dice: ¿Es el acuerdo del establecimiento de abajo?

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Si.

En uso de la palabra la Reg. Laurita López López, dice: Pero ya hablé con Dennis de eso, y dice que la administración dijo que ya ellos se van.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Aquí se tomó, primero que nada, aquí no había contenido económico para resolver, después de ahí se estuvo viendo eso y el acuerdo donde inclusive yo prescindí de un contrato de 30 años. Ahí viene donde se tomó el acuerdo que para efectos de dárselo se dijo y habíamos hablado, pero ya si ellos decidieron.

En uso de la palabra la Reg. Laurita López López, dice: No fueron ellos, fue la jefa de ellos que se iban porque estaban en malas condiciones.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Pero ya ahí no sería culpa de la administración así de sencillo. Ese es el tema, aquí se tomó un acuerdo y esta todo.

En uso de la palabra la Reg. Laurita López López, dice: Yo solicito al Concejo Municipal una Comisión para que vayan a hablar con el Jerarca, no con Doña Yalile sino con el jefe de ella para ver si se puede dejar aquí y que no se vayan.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Tal vez ahí, yo podría conversar con Yalile, ya si ella en esa instancia cede o no, en este momento por jerarquía es Yalile es que es la que tiene la parte de la provincia de Limón.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 33.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Entonces hacer un acuerdo y pasarles el documento a manos del Sr. Alcalde que en ocho días nos tenga un informe a este Concejo Municipal sobre el tema del IMAS para que haga todas las gestiones esta semana por si se lo querían llevar, que hagan las gestiones para que se mantenga el IMAS y que nos informe el próximo viernes.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: para que quede claro que el Sr. Alcalde ha hecho todo hasta lo imposible porque a mí me consta y se ha insistido de todo lo que se traslada para reparar ese espacio y buscar un mejor lugar a la gente del IMAS, si ahora ellos decidieron otra cosa que quede claro que no fue por culpa de la Administración, sino de una decisión que ya tomaron. Como dije a mí me consta que Don Gerardo ha hecho todo lo humanamente posible para instalar a los señores en mejores condiciones.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Para aclarar no se si todos se acuerdan de que yo ofrecí hasta darles el agua y la luz, tengo más de 30 años de tenerlo ofrecí darles el agua y la luz mientras tanto que eso no tenía nada ahí. Aquí está el acuerdo sobre el tema.

Entonces pasarle la inquietud al Sr. Alcalde para ver si en esta semana nos brinda un informe el próximo viernes sobre el tema.

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Gerardo Fuentes González, brinde un informe el próximo viernes de sesión ordinaria 27-09-2019, acerca de las gestiones que se han estado realizando referente a la Oficina del Instituto de Ayuda Mixta Guácimo.

Acuerdo N° Dieciséis. Aprobado por unanimidad.

9. Se dio lectura a oficio DNSS-DIOPCD-OF-34-2019, con fecha de recibido el 18-09-2019, en la Secretaría del Concejo, firmado por Licda. Ana Lorena Chaves Rodríguez-Jefa Departamento de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, remite invitación a la I Feria de Empresariedad de las Personas con Discapacidad de Región Huetar Caribe, la misma se va a realizar el 08 de noviembre del 2019 en la explanada de Limón Centro de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Gerardo Fuentes González, con el fin de coordinar alimentación y transporte de ida y vuelta para el Presidente Municipal – Manrique Mejías Quirós, para asistir a I Feria de Empresariedad de las Personas con Discapacidad de Región Huetar Caribe, que se llevará a cabo el viernes 08 de noviembre 2019 de las 7:00 am a 7:00 p.m., en la explanada de Limón Centro.

Acuerdo N° Diecisiete. Aprobado por unanimidad.

10. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido el 18-09-2019, en la Secretaría del Concejo, firmado por Licda. Lesly Badilla Dover-Docente IV Ciclo DM, Licda. Elizabeth Barquero López-Docente IV Ciclo DM, Bach. Jorge Rodríguez Montero- Docente IV Ciclo DM del Centro de Educación Especial de Guápiles, solicitan un espacio para exhibir y venta de los productos que realizaron los estudiantes, el día 06 de noviembre de 2019, de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para la exhibición d productos que realizan los estudiantes, el día 06 de noviembre de 2019, de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Asimismo, coordinar con Alcaldía el espacio que se le brindara ese día.

Acuerdo N° Dieciocho. Aprobado por unanimidad.



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 34.

11. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 13-09-2019, en la Secretaría del Concejo Municipal, firmado por Marisol Mendoza Camacho Vicepresidente Asociación Jardín de Gimnastas y Afines Hacia el Futuro de Guácimo, solicitan la presentación de una terna para el nombramiento del miembro faltante de Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, nos ponemos a disponer a proponer al: Sr. Jorge Luis Arce Roja, Sra. Ana Isabel Loria Mata y Sr. Cesar Sánchez Sánchez.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Nombrar al señor Jorge Luis Arce Rojas portador de la cedula de identidad 7-0170-0568 como miembro de la Asociación Jardín de Gimnastas y Afines Hacia el Futuro de Guácimo.

Asimismo, se le brinda audiencia para el viernes 26 de setiembre 2019, a partir de las 3:00 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para ser juramentado tal como corresponde.

Acuerdo N° Diecinueve. Aprobado por unanimidad.

12. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 20-09-2019 en la Secretaría del Concejo Municipal, firmado por Marlene Jiménez Pérez-Secretaria Consejo Intermunicipal CAPROBA, se convoca a Sesión Ordinaria 07-2019, para el día miércoles 25 de setiembre al ser las 8:00 am en el Cantón de Siquirres, en las instalaciones de la Federación CAPROBA.

CONOCIMIENTO.

13. Se dio lectura a oficio DEC-JR-125-09-2019 con fecha de recibido el 16-09-2019 en la Secretaría del Concejo, firmado por Lic. Johnny Rodríguez Rodríguez - Director Ejecutivo Federación CAPROBA solicita una certificación de los montos asignados a Federación CAPROBA aprobados para el presupuesto ordinario 2020 de su representada; desglosados de la siguiente manera:

- Cuota ordinaria de afiliación
- Cuota de crédito intermunicipal
- Cuota extraordinaria de UTAMA
- Monto total

CONOCIMIENTO.

14. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 20-09-2019 en la Secretaria del Concejo Municipal, firmado por Marlene Jiménez Pérez-Secretaria Consejo Intermunicipal CAPROBA, se convoca a Sesión Ordinaria 07-2019, para el día martes 24 de setiembre al ser las 8:00 am en el Cantón de Siquirres, en las instalaciones de la Federación CAPROBA.

CONOCIMIENTO.

15. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 20-09-19 en la Secretaría del Concejo, firmado por Licda. Maria de los Ángeles Castro Montes-Presidenta Junta Directiva-Asociación Atención Integral para Ancianos de Guácimo, solicitando se tomen en cuenta para un proyecto de compra mobiliario y equipo para los departamentos de fisioterapia, enfermería y la clínica de memoria del Hogar de Ancianos, con el fin de dar una mejor calidad de vida de los residentes internos. Se adjunta proformas del equipo y mobiliario.



Municipalidad de Guácimo

450



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 35.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda, oficio firmado por Licda. Maria de los Ángeles Castro Montes-Presidenta Junta Directiva-Asociación Atención Integral para Ancianos de Guácimo, referente a proyecto de compra de mobiliario y equipo para los departamentos de fisioterapia, enfermería y la clínica de memoria del Hogar de Ancianos.

Acuerdo N° Veinte. Aprobado por unanimidad.

16. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 16-09-19 en la Secretaría del Concejo, lista de capacitaciones de Grupo Libertad S.A.

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Gerardo Fuentes González, oficio sobre Capacitaciones de Grupo Libertad S.A., para su respectiva valoración.

Acuerdo N° Veintiuno. Aprobado por unanimidad.

17. Se dio lectura a oficio JVCG 049-2019, con fecha de recibido el 20-09-2019 en la Secretaría del Concejo, firmado por Gerardo Fuentes González- Presidente Junta Vial Cantonal- Alcalde Municipal, remite acuerdo de aprobación de modificación presupuestaria del presupuesto ordinario 2020, transcribe el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal en Sesión extraordinaria No. 12-2019, celebrada el día 19 de septiembre de 2019, el cual dio lectura de Oficio conocimiento oficio SIOP 954-2019, con fecha 18 de septiembre de 2019 de 2019; mediante el cual el Arq. Luis Fernando Chacón-Coordinador a.i. SIOP, solicita la modificación presupuestaria al presupuesto ordinario 2020, recursos 8114.

Modificación 1

PARTIDAS A MODIFICAR.

Código de Partida	Nombre de Partida	Monto que Disminuye
5.03.02.01.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	¢2,680,779.29
	Total	¢2,680,779.29

PARTIDAS DONDE SE INCLUIRÁN LOS RECURSOS.

Código de Partida	Nombre de Partida	Monto que Aumenta
5.03.02.01.00.03.01	Retribución por años servidos	¢1,215,080.70
5.03.02.01.00.03.03	Decimotercer mes	¢172,663.90
5.03.02.01.00.03.04	Salario escolar	¢237,428.39
5.03.02.01.00.03.99	Otros incentivos salariales	¢619,457.75
5.03.02.01.00.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	¢191,656.95
5.03.02.01.00.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	¢10,359.85
5.03.02.01.00.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	¢108,778.25
5.03.02.01.00.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	¢31,079.50
5.03.02.01.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	¢62,159.00
5.03.02.01.01.06.01	Seguros	¢32,115.00
	Total	¢2,680,779.29



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 36.

Justificación:

Con el fin de presupuestar el cálculo de anualidades y sobresueldo del señor David Vega en vista que se realizara un traslado horizontal de la plaza debido a que el señor David trabajaba como operador especializado de la excavadora del departamento de saneamiento ambiental y en vista que actualmente el vertedero municipal esta clausurado se realiza el traslado horizontal al departamento SIOP.

Además, se incluirá al presupuesto ¢150 millones provenientes del INDER para el convenio INDER-Ruta Turística el cual será distribuido de la siguiente forma:

Código de Partida	Nombre de Partida	Monto que Aumenta
5.03.02.W3.05.02.02	Vías de comunicación terrestre camino 7-06-169	¢13,405,798.00
5.03.02.W5.05.02.02	Vías de comunicación terrestre camino 7-06-015	¢18,710,146.00
5.03.02.W6.05.02.02	Vías de comunicación terrestre camino 7-06-028	¢117,884,056.00
	Total	¢150,000,000.00

Esta Junta Vial por unanimidad acuerda: aprobar en todas las partes la modificación presupuestaria de recursos Ley 8114. Notifíquese al Consejo Municipal.

ACUERDO N ° UNO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la Modificación presupuestaria del presupuesto ordinario 2020 de Junta Vial Cantonal.

Modificación 1

PARTIDAS A MODIFICAR.

Código de Partida	Nombre de Partida	Monto que Disminuye
5.03.02.01.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	¢2,680,779.29
	Total	¢2,680,779.29

PARTIDAS DONDE SE INCLUIRÁN LOS RECURSOS.

Código de Partida	Nombre de Partida	Monto que Aumenta
5.03.02.01.00.03.01	Retribución por años servidos	¢1,215,080.70
5.03.02.01.00.03.03	Decimotercer mes	¢172,663.90
5.03.02.01.00.03.04	Salario escolar	¢237,428.39
5.03.02.01.00.03.99	Otros incentivos salariales	¢619,457.75
5.03.02.01.00.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	¢191,656.95
5.03.02.01.00.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	¢10,359.85
5.03.02.01.00.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	¢108,778.25
5.03.02.01.00.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	¢31,079.50
5.03.02.01.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	¢62,159.00
5.03.02.01.01.06.01	Seguros	¢32,115.00
	Total	¢2,680,779.29



Municipalidad de Guácimo

452



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 37.

Justificación:

Con el fin de presupuestar el cálculo de anualidades y sobresueldo del señor David Vega en vista que se realizara un traslado horizontal de la plaza debido a que el señor David trabajaba como operador especializado de la excavadora del departamento de saneamiento ambiental y en vista que actualmente el vertedero municipal esta clausurado se realiza el traslado horizontal al departamento SIOP.

Además, se incluirá al presupuesto ¢150 millones provenientes del INDER para el convenio INDER-Ruta Turística el cual será distribuido de la siguiente forma:

Código de Partida	Nombre de Partida	Monto Aumenta	que
5.03.02.W3.05.02.02	Vías de comunicación terrestre camino 7-06-169	¢13,405,798.00	
5.03.02.W5.05.02.02	Vías de comunicación terrestre camino 7-06-015	¢18,710,146.00	
5.03.02.W6.05.02.02	Vías de comunicación terrestre camino 7-06-028	¢117,884,056.00	
	Total	¢150,000,000.00	

Acuerdo N° Veintidós. Aprobado por unanimidad.

ARTICULO VI. MOCIONES

1. Se dio lectura a moción de fecha 20-09-2019, presentada por la Reg. Maritza Meoño Hernández, acogida por las Regs. Cynthia Hyman Schatruell, Alejandra López Lee y el Reg. Manrique Mejías Quirós, dice:

CONSIDERANDO

En el marco de lo priorizado por el plan municipal de largo plazo 2020-2040 la Municipalidad deberá elaborar planes ambientales integrales en el ámbito de cuencas hidrográficas, agua de consumo humano morfológicamente definidas con base en la conformación natural del territorio, con programas de prevención y reducción de la vulnerabilidad ambiental, sobre todo de contaminación y manejo de residuos sólidos, aguas residuales y/o contaminadas aprovechando la experiencia que en materia de residuos, servicios ambientales se han hecho con bastante éxito en este campo a pesar de las limitaciones económicas.

La definición de una estrategia de desarrollo sostenible contempla proyectos en materia de:

- Agua de consumo humano con la protección de las fuentes de agua potable y calidad total, con aplicación de costos reales manejables por cada tipo de usuario.
- Dotación del servicio a las comunidades del cantón que no tienen agua y el apoyo de instituciones como A y A.
- Asesoría técnica a las ASADAS en el mejoramiento del servicio de agua potable y la prevención de enfermedades como diarrea, vómito y la piel, mejora de la salud de la población a nivel de todos los distritos



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 38.

- Infraestructura básica para ampliar cobertura del servicio de agua potable de las ASADAS y el fortalecimiento de estas organizaciones en forma concertada con asociaciones de desarrollo y concejos de distrito.
- El plan regulador orientará el crecimiento urbanístico de tal manera que estas prácticas puedan ser controladas por el municipio, fomentando a su vez la diversificación social, la compacidad urbana, la mixtura de usos, la cualificación del espacio público, la aplicación de principios de sostenibilidad, la movilidad urbana sostenible, entre otros principios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los pobladores y un mejor aprovechamiento de los recursos que ya de por sí demanda la ciudad.
- El Interés del agua de consumo humano será una de las prioridades en la nueva regulación del territorio.

MOCIONO:

Solicitar la cooperación técnica a Acueductos y Alcantarillados para iniciar procesos de fortalecimiento de las ASADAS en el cantón de Guácimo como parte de la política de organización y fortalecimiento de la gestión comunitaria de los servicios de agua potable como parte de una estrategia al disfrute pleno del derecho humano al agua potable y saneamiento con un enfoque de gestión integrada del recursos hídrico, lo cual asegura la participación como instrumentación equitativa de las mujeres y de la población en general.

Empezando esa colaboración técnica con la preparación de un estudio exploratorio de las necesidades básicas de las ASADAS del cantón de Guácimo. Los resultados serán básicos para determinar los alcances de una carta de entendimiento o convenio para el fortalecimiento de estas organizaciones. La Municipalidad se compromete con el recurso humano de apoyo para este cometido.

Se autoriza al Sr Gerardo Fuentes González enviarle nota a la Lic. Cecilia Martínez Artavia Subgerente de Sistemas Comunales se proceda con esta etapa de trabajo y el análisis de los alcances de lo que puede ser una carta de entendimiento o convenio con el AyA.

Conocida la moción presentada por la Reg. Maritza Meoño Hernández, es sometida a aprobación por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós: los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Autorizar al Sr Gerardo Fuentes González enviar una nota a la Lic. Cecilia Martínez Artavia Subgerente de Sistemas Comunales se proceda con esta etapa de trabajo y el análisis de los alcances de lo que puede ser una carta de entendimiento o convenio con el AyA.

Acuerdo N° Veintitrés. Aprobado por unanimidad.

ARTICULO VII. INFORMES DE COMISION

1. Se conoció el dictamen de la Comisión de Hacendarios con fecha del 16 de setiembre de 2019.

Asistencia: Manrique Mejías Quirós, Presidente Municipal, Reg. Placido López Díaz, Reg. Eladio Retana Fallas, Reg. Melvin Jiménez Quirós, Reg. Alejandra López Lee, Reg. Cinthia Hyman Satchwell, Reg. Maritza Meoño Hernández y Rocío Vargas Moya – Contadora Municipal Asesora.



Municipalidad de Guácimo

454



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 39.

DICTAMEN

COMISION DE HACENDARIOS

Inicia la reunión siendo las quince horas de setiembre del 2019.

Los miembros de la Comisión de Hacienda, en atención del oficio SF-87-2019, remitido por alcaldía para la revisión y aprobación de la modificación presupuestaria N° 9-2019.

Asuntos para tomar en consideración:

- El estudio de la modificación presupuestaria N° 9-2019 a solicitud de alcaldía.

Programa 1: Administración General

Se disminuye:

Servicios Jurídicos	2.200.000.00
Actividades protocolarias y sociales (Concejo y Vicealcaldesa)	2.200.000.00
Madera y sus derivados (edificios)	15.000.00
Herramientas (edificios)	25.000.00
Sumas sin asignación presupuestaria (culturales-deportivos)	5.467.534.09
Sumas libres sin asignación presupuestaria (obras adicionales)	3.469.000.00

Se aumenta

Otros servicios de gestión y apoyo	2.200.000.00
Materiales y productos eléctricos(edificio)	40.000.00
Actividades protocolarias y sociales	2.660.000.00
Alimentos y bebidas	200.000.00
Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.500.000.00
Actividades protocolarias y sociales- festival navideño	2.507.53.09
Actividades protocolarias y sociales- fiesta de los niños	800.000.00

Observaciones para considerar:

- Se acordó aprobar en todas sus partes la modificación N° 9-2019.
- Se acordó llegar a un consenso para que las dos actividades fiesta de niños y festival navideño tengan un monto igualitario. Quedando con un monto de 1.653.000.000 colones a cada una.



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 40.

3. Se acordó solicitar a la contadora Rocío Vargas Moya buscar los saldos para llegar a los montos requeridos en actividades protocolarias y sociales- festival navideño, actividades protocolarias y sociales- fiesta de niños.

Recomendación y conclusión General

1. Se recomienda por parte de la comisión de hacendarios aprobar en todas sus partes la modificación N° 9-2019.
2. Se recomienda también aprobar los acuerdos anteriores.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Ahí se aprobó una plata para un abogado, ya en tres años y medio no hemos tenido abogado, con lo que nos queda para que vamos a invertir en abogado, si había una plata. Entonces si no hemos invertido dinero en tres años y medio para que vamos a gastar plata en abogado para lo que nos queda, mejor metamos eso en las dos actividades la que está para el abogado, creo que es lo mejor, abogado para que si ya nos la hemos jugado sin abogado este tiempo, que se modifique y se invierta esa plata y que se presupueste para el otro año lo del abogado. Que se sigan buscando los saldos para la fiesta, Rocío dice que ha estado buscando saldo como se lo pedimos para esas dos actividades. Somete a votación ese tema de cambiar ese dinero para modificarlo para las actividades de fin de año. Para que eso se pase a una modificación.

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Sr. Gerardo Fuentes González-Alcalde Municipal a fin de que interponga su buen oficio para que instruya a la Licda. Rocío Vargas Moya – Coordinadora servicios financieros para realizar una modificación del presupuesto en el cual estaba incluido contratar un Asesor Legal para el Concejo Municipal, para inyectar el dinero que estaba destinado para esta contratación a las dos actividades de fin de año fiesta de los niños y festival navideño.

Acuerdo N° Veinticuatro. Aprobado por unanimidad.

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Avalar el informe Comisión de Asuntos Hacendarios de fecha del 16 de setiembre del 2019. Asimismo, avalar los acuerdos tomados por la Comisión de Asuntos Hacendarios de la siguiente forma;

4. Se acordó aprobar en todas sus partes la modificación N° 9-2019.
5. Se acordó llegar a un consenso para que las dos actividades fiesta de niños y festival navideño tengan un monto igualitario. Quedando con un monto de 1.653.000.000 colones a cada una.
6. Se acordó solicitar a la contadora Rocío Vargas Moya buscar los saldos para llegar a los montos requeridos en actividades protocolarias y sociales- festival navideño, actividades protocolarias y sociales- fiesta de niños.

Acuerdo N° Veinticinco. Aprobado por unanimidad.

2. En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Voy a tomar un acuerdo para no atrasar el presupuesto 2020 que para el próximo extraordinario 2020 se le de prioridad a Maritza Meoño con los tres millones que están falta en el presupuesto ordinario par no entorpecer porque ya está hecho.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Yo estoy de acuerdo y no voy a decir que no, pero para que venimos ahí a hacer el papel si ellos y después cambia todo, y entonces que hacemos ahí en la reunión de hacendarios, donde está la plata que hace falta a Maritza, que ella nos diga.



Municipalidad de Guácimo

456



Acta N° 60-2019
S. O. N° 38- 2019
Fecha: 20-09-19
Pág. N° 41.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Podemos citar a la Comisión de Hacienda el lunes, y citar la sesión extraordinaria para el lunes a las 3: 00 p,m para ver el presupuesto, y a la comisión con Roció.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Yo quiero presentar algo, primer decir que en los informes de comisión que queden documentados, algo sucedió, que quede grabado y que se respete. Entonces para el que viene aquí la secretaria o la que venga aquí a recibir lo del informe que se dedique a hacerlo bien hechito y que ponga atención y que anote lo que se está diciendo porque el problema es que si se despistan se van, porque eso paso y no había nada escrito y que se respeten esos informes de Comisión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Pedirle a la secretaria que les de una directriz a las asistentes.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Yo por mi parte que quede esto aprobado porque no quiero que se atrase el presupuesto porque si depende de muchas cosas y no quiero se atrase con el acuerdo que se va a adjuntar al próximo.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Sra. Roció Vargas Moya – Contadora Municipal que, los tres millones que no se le otorgaron al Distrito de Rio Jiménez en el Presupuesto Ordinario 2020 se les dé prioridad para incluirlos en el próximo Presupuesto Extraordinario 2020, para cumplir lo que se acordó en la Comisión de Hacienda de dar montos equitativos a los Distritos de Pocora, Guácimo y Rio Jiménez.

Acuerdo N° Veintiséis. Aprobado por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convoca a sesión extraordinaria el lunes 23-09-2019, a las 3:00, para ver el Presupuesto Ordinario 2020.

Acuerdo N° Veintisiete. Aprobado por unanimidad.

3. Se lectura a oficio, firmado por Gilberto Arias Meza Representante Vecinos Asentamiento el Valle, ubicado por la Escuela La Guaria, solicitan de manera respetuosa colaboración en la reparación de la carretera que brinda acceso a dicho asentamiento ya que se transportan productos para la venta y que son delicados en cuanto a su manejo y transporte, por el mal estado ha producido caídas de los niños y niñas con las consecuencias del caso, es un trayecto de 500 metros.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Acá tengo una nota de la Guaira, y sobre eso ya se había tomado un acuerdo y no se puede tomar un acuerdo sobre otro acuerdo no se puede. Esto que lo vea Junta Vial porque es tema de carretera.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a Junta Vial, oficio remitido por el Sr. Gilberto Arias Meza-Representante Vecinos Asentamiento el Valle, solicitud de ayuda con la reparación de la carretera que brinda acceso a dicho asentamiento.

Acuerdo N° Veintiocho. Aprobado por unanimidad.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo diecinueve horas, con tres minutos.

Reg. Manrique Mejías Quirós
Presidente

Abigail Ruiz Lépez
Secretaria a.i.